



COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
CLAVE DE COTIZACIÓN: GMXT
GMÉXICO TRANSPORTES, S.A.B. DE C.V.

DECLARACIÓN DE FUNCIONARIOS,
RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Lic. Fernando López Guerra
Director General

Ing. Alberto Antonio Vergara Perrilliat
Director General de Administración
(Responsable de Finanzas)

Lic. Francisco Jurado Martínez
Director Jurídico



COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
CLAVE DE COTIZACIÓN: GMXT
GMÉXICO TRANSPORTES, S.A.B. DE C.V.

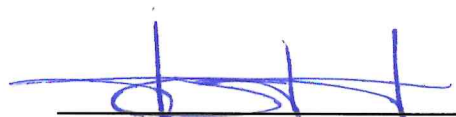
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los suscritos, en nombre y representación de GMéxico Transportes, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), en relación con el Artículo 32 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones"), manifestamos lo siguiente:

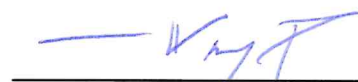
- I. Hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las presentes disposiciones.
- II. Los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Emisora.
- IV. Se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Emisora, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Se han revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera

adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.

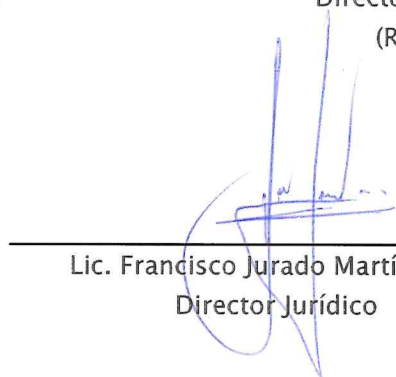
- VII. Se han revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de nuestro conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.



Lic. Fernando López Guerra
Director General



Ing. Alberto Antonio Vergara Perrilliat
Director General de Administración
(Responsable de Finanzas)



Lic. Francisco Jurado Martínez
Director Jurídico

**GMéxico Transportes, S.A.B.
de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo México,
S.A.B. de C.V.)**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31
de diciembre de 2025, 2024 y
2023, e Informe de los auditores
independientes del 23 de abril de
2026



GMéxico Transportes, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo México, S.A.B. de C.V.)

Informe de los auditores independientes y
estados financieros consolidados 2025, 2024
y 2023

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de posición financiera	5
Estados consolidados de resultados y resultados integrales	6
Estados consolidados de cambios en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de GMéxico Transportes, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de GMéxico Transportes, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias ("la Entidad" o "Grupo"), subsidiaria de Grupo México, S.A.B. de C.V. ("GMéxico"), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de GMéxico Transportes, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos por servicios de flete

Las normas de auditoría nos requieren evaluar el riesgo de error en el reconocimiento de ingresos, que hemos particularizado al riesgo de sobrevaluación de los ingresos a través de registros de diario no soportados, o registro incorrecto de transacciones significativas o inusuales sin autorización o razón de negocios.



Nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, los siguientes: a) enfocamos nuestra revisión de asientos de diario al cierre del ejercicio, revisando la evidencia documental y debida aprobación; b) realizamos procedimientos para identificar transacciones que se encontraran fuera del curso normal y, en su caso, evaluamos la razón de negocios o la falta de la misma; y, c) realizamos pruebas analíticas respecto a la tendencia de los ingresos.

Inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo

La Entidad ha efectuado fuertes inversiones de capital en los últimos años destinadas para la mejora y mantenimiento de sus líneas férreas, patios, laderos y terminales, registradas en Inmuebles, maquinaria y equipo. Como consecuencia evaluamos posibles riesgos de que se capitalicen elementos que no cumplen con las políticas contables de la Entidad; que elementos que cumplen con las políticas no sean capitalizados; que las políticas de capitalización no cumplan con las normas contables; que las vidas útiles y valores residuales no reflejen las condiciones actuales; o, que existan indicios de deterioro de los activos que no sean detectados y evaluados apropiadamente.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría: a) revisamos el soporte documental de muestras estadísticas de los incrementos de las construcciones en proceso, verificando por cada partida seleccionada que fuera probable que la Entidad obtenga los beneficios económicos futuros; b) probamos que el periodo de inicio de depreciación fuera el adecuado; y, c) revisamos a través de pruebas la asignación y consistencia de vidas útiles conforme a las políticas de la Entidad.

Información distinta de los estados financieros y del informe del auditor independiente

La administración de la Entidad es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información de sostenibilidad que la Entidad está obligada a reportar conforme al Artículo 33, Fracción I, inciso a); así como la información que será incorporada en el Reporte Anual que la Entidad está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones ("las Disposiciones"). La información de sostenibilidad así como el Reporte Anual se espera esté disponible después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad será leer la información de sostenibilidad; así como el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del Reporte anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones. Si, con base en el trabajo que realizamos, llegamos a concluir que la otra información contiene un error material, estamos obligados a informar este hecho. No tenemos nada de lo que informar a este respecto.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el IASB, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



- Planeamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formarse una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno del Grupo, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.

Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Manuel Nieblas Rodríguez

23 de abril de 2026

Ciudad de México, México



Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(En miles de pesos)

Activo	Notas	2025	2024	2023	Pasivo y capital contable	Notas	2025	2024	2023
Activo circulante:					Pasivo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 7,194,597	\$ 4,264,043	\$ 7,743,112	Porción circulante de la deuda a largo plazo	12	\$ 489,784	\$ 3,765,160	\$ 2,024,011
					Proveedores		2,372,418	2,707,208	2,287,104
Cuentas por cobrar:					Porción circulante de las obligaciones bajo arrendamiento	8	2,412,268	2,702,546	1,738,693
Clientes - Neto	5	7,962,998	7,317,861	6,982,276	Cuenta por pagar neta a otros ferrocarriles		360,946	405,502	289,333
					Pasivos acumulados		2,664,239	1,552,713	1,293,709
Impuesto sobre la renta por recuperar y otros		1,814,320	1,414,103	1,101,952	Impuestos por pagar		1,234,696	1,027,509	909,682
					Partes relacionadas	17	414,912	597,371	319,564
Partes relacionadas	17	226,834	235,110	266,554	Impuesto sobre la renta		1,126,269	123,058	740,512
					Participación de los trabajadores en las utilidades		1,067,246	937,187	1,031,971
Otras		14,767	27,241	18,349	Total de pasivo circulante		12,142,778	13,818,254	10,634,579
		10,018,919	8,994,315	8,369,131					
Inventarios	6	1,660,197	1,327,509	1,250,069	Pasivo a largo plazo:				
					Deuda a largo plazo	12	38,747,029	22,391,931	24,833,588
Pagos anticipados		748,395	231,084	347,161	Obligaciones bajo arrendamiento	8	9,232,536	9,829,291	4,698,249
					Pasivos acumulados a largo plazo		940,285	1,026,603	847,203
Total de activo circulante		19,622,108	14,816,951	17,709,473	Beneficios a los empleados	13	655,825	580,912	429,140
					Partes relacionadas	17	-	-	15,971
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles		21	465	471	Impuestos a la utilidad diferidos	18	10,346,763	11,484,317	9,632,475
					Total de pasivo a largo plazo		59,922,438	45,313,054	40,456,626
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	7	95,174,493	97,061,392	84,575,728					
					Total de pasivo		72,065,216	59,131,308	51,091,205
Activos por derechos de uso - Neto	8	12,464,702	11,865,179	7,479,739	Capital contable:				
					Capital social	15	10,666,492	10,666,492	10,666,492
Títulos de concesión - Neto	9	1,518,404	1,619,286	1,664,778	Prima en emisión de acciones	15	8,869,571	7,724,156	7,724,156
					Utilidades acumuladas	15	45,929,725	45,269,025	45,117,367
Inversión en acciones e inversiones permanentes	10	1,202,625	1,056,866	938,014	Otras cuentas de capital		(14,602,251)	(1,962,172)	(7,951,532)
					Total de capital contable atribuido a la controladora		50,863,537	61,697,501	55,556,483
Crédito mercantil	11	3,823,774	4,247,600	3,607,405	Participación no controladora		11,124,913	10,083,625	9,482,516
Pagos anticipados a largo plazo		-	-	190	Total de capital contable		61,988,450	71,781,126	65,038,999
Otros activos - Neto		247,539	244,695	154,406	Total		\$ 134,053,666	\$ 130,912,434	\$ 116,130,204
Total		\$ 134,053,666	\$ 130,912,434	\$ 116,130,204					

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



GMéxico Transportes, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo México, S.A.B. de C.V.)

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de pesos, excepto por la utilidad por acción que se presenta en pesos)

	2025	2024	2023
Ingresos por servicios	\$ 64,673,725	\$ 60,643,527	\$ 56,428,823
Costos y gastos de operación:			
Directos	34,029,565	32,122,219	28,293,623
Participación de los trabajadores en las utilidades	1,100,413	828,841	748,639
Depreciación	9,202,979	8,548,823	7,626,902
Amortización de títulos de concesión	111,905	110,752	96,546
Administración	2,612,007	2,243,848	2,091,435
Otros ingresos - Neto	<u>(152,521)</u>	<u>(67,562)</u>	<u>(192,578)</u>
	46,904,348	43,786,921	38,664,567
Utilidad de operación	17,769,377	16,856,606	17,764,256
Costo financiero:			
Intereses devengados a cargo	3,101,901	2,591,241	2,618,058
Intereses ganados	(352,522)	(520,755)	(769,096)
(Utilidad) pérdida en cambios - Neta	<u>(864,481)</u>	<u>(281,872)</u>	<u>217,598</u>
	1,884,898	1,788,614	2,066,560
Participación en la utilidad de asociada y negocio conjunto	<u>(145,758)</u>	<u>(118,853)</u>	<u>(115,056)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	16,030,237	15,186,845	15,812,752
Impuestos a la utilidad	4,361,094	4,088,049	4,893,319
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 11,669,143</u>	<u>\$ 11,098,796</u>	<u>\$ 10,919,433</u>
Otros resultados integrales			
<i>Partidas que serán reclasificadas a utilidad neta:</i>			
Efecto acumulado por conversión	\$ (4,436,809)	\$ 6,556,094	\$ (5,265,597)
<i>Partidas que no serán reclasificadas a utilidad neta:</i>			
Otras partidas de utilidad integral	(79,335)	(546,053)	(75,333)
Pérdida (ganancia) actuarial	10,081	(60,375)	28,017
Dividendo y valuación de acciones	<u>(9,782)</u>	<u>(35,081)</u>	<u>(31,554)</u>
Otra utilidad (pérdida) integral	<u>\$ (4,515,845)</u>	<u>\$ 5,914,585</u>	<u>\$ (5,344,467)</u>
Resultado integral consolidado	<u>\$ 7,153,298</u>	<u>\$ 17,013,381</u>	<u>\$ 5,574,966</u>
Utilidad neta consolidada atribuible a:			
Participación controladora	\$ 9,330,912	\$ 8,890,112	\$ 8,567,116
Participación no controladora	<u>2,338,231</u>	<u>2,208,684</u>	<u>2,352,317</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 11,669,143</u>	<u>\$ 11,098,796</u>	<u>\$ 10,919,433</u>
Resultado integral consolidado atribuible a:			
Participación controladora	\$ 4,751,836	\$ 14,914,321	\$ 3,220,787
Participación no controladora	<u>2,401,462</u>	<u>2,099,060</u>	<u>2,354,179</u>
Resultado integral consolidado	<u>\$ 7,153,298</u>	<u>\$ 17,013,381</u>	<u>\$ 5,574,966</u>
Acciones en circulación	4,299,995,683	4,365,958,075	4,352,945,616
Utilidad básica y diluida por acción	\$ 2.16998	\$ 2.03623	\$ 1.96812

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



GMéxico Transportes, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo México, S.A.B. de C.V.)

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(En miles de pesos)

	Capital social	Prima en emisión de acciones	Utilidades acumuladas	Otras cuentas de capital	Capital contable controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2023	\$ 10,666,492	\$ 7,724,156	\$ 45,252,706	\$ (1,124,046)	\$ 62,519,308	\$ 8,956,238	\$ 71,475,546
Dividendo pagado	-	-	(8,702,455)	-	(8,702,455)	(1,827,901)	(10,530,356)
Recompra de acciones	-	-	-	(1,481,157)	(1,481,157)	-	(1,481,157)
Partidas del resultado integral:							
Utilidad neta consolidada	-	-	8,567,116	-	8,567,116	2,352,317	10,919,433
Efecto por conversión	-	-	-	(5,269,544)	(5,269,544)	3,947	(5,265,597)
Otras partidas de pérdida integral	-	-	-	(75,333)	(75,333)	-	(75,333)
Utilidad actuarial	-	-	-	21,898	21,898	6,119	28,017
Dividendo y valuación de acciones	-	-	-	(23,350)	(23,350)	(8,204)	(31,554)
Resultado integral consolidado	-	-	8,567,116	(5,346,329)	3,220,787	2,354,179	5,574,966
Saldos al 31 de diciembre de 2023	10,666,492	7,724,156	45,117,367	(7,951,532)	55,556,483	9,482,516	65,038,999
Dividendo pagado	-	-	(8,738,454)	-	(8,738,454)	(1,907,038)	(10,645,492)
Incorporación CGR	-	-	-	-	-	409,087	409,087
Recompra de acciones	-	-	-	(34,849)	(34,849)	-	(34,849)
Partidas del resultado integral:							
Utilidad neta consolidada	-	-	8,890,112	-	8,890,112	2,208,684	11,098,796
Efecto por conversión	-	-	-	6,643,645	6,643,645	(87,551)	6,556,094
Otras partidas de pérdida integral	-	-	-	(546,053)	(546,053)	-	(546,053)
Pérdida actuarial	-	-	-	(47,423)	(47,423)	(12,952)	(60,375)
Dividendo y valuación de acciones	-	-	-	(25,960)	(25,960)	(9,121)	(35,081)
Resultado integral consolidado	-	-	8,890,112	6,024,209	14,914,321	2,099,060	17,013,381
Saldos al 31 de diciembre de 2024	10,666,492	7,724,156	45,269,025	(1,962,172)	61,697,501	10,083,625	71,781,126
Dividendo pagado	-	-	(8,670,212)	-	(8,670,212)	(1,360,174)	(10,030,386)
Oferta pública recompra de acciones	-	1,145,415	-	(8,061,003)	(6,915,588)	-	(6,915,588)
Partidas del resultado integral:							
Utilidad neta consolidada	-	-	9,330,912	-	9,330,912	2,338,231	11,669,143
Efecto por conversión	-	-	-	(4,502,248)	(4,502,248)	65,439	(4,436,809)
Otras partidas de pérdida integral	-	-	-	(79,335)	(79,335)	-	(79,335)
Pérdida actuarial	-	-	-	9,746	9,746	335	10,081
Dividendo y valuación de acciones	-	-	-	(7,239)	(7,239)	(2,543)	(9,782)
Resultado integral consolidado	-	-	9,330,912	(4,579,076)	4,751,836	2,401,462	7,153,298
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 10,666,492	\$ 8,869,571	\$ 45,929,725	\$ (14,602,251)	\$ 50,863,537	\$ 11,124,913	\$ 61,988,450

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



GMéxico Transportes, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo México, S.A.B. de C.V.)

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(En miles de pesos)

	2025	2024	2023
Actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 16,030,237	\$ 15,186,845	\$ 15,812,752
Depreciación	9,202,979	8,548,823	7,626,902
Amortización de títulos de concesión	111,905	110,752	96,546
Otras reservas	152,083	190,974	74,928
Participación en la utilidad de asociada y negocio conjunto	(145,758)	(118,853)	(115,056)
Pérdida (ganancia) en venta de inmuebles, maquinaria y equipo	(51,883)	23,083	97,105
Intereses ganados	(352,522)	(520,755)	(769,096)
Intereses devengados a cargo	3,101,901	2,591,241	2,618,058
Pérdida (utilidad) cambiaria no realizada	(638,135)	149,703	(49,051)
Flujo derivado del resultado antes de impuestos a la utilidad	27,410,807	26,161,813	25,393,088
(Aumento) disminución en:			
Cuentas por cobrar	(646,512)	(211,631)	176,594
Otras cuentas por cobrar	(1,001,765)	(60,418)	(79,185)
Inventarios	(332,688)	(57,627)	(147,071)
(Disminución) aumento en:			
Otros pasivos	1,224,096	1,953,835	(2,069,768)
Impuestos a la utilidad pagados	(3,590,193)	(4,419,262)	(4,529,339)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	23,063,745	23,366,710	18,744,319
Actividades de inversión:			
Adquisiciones de inmuebles, maquinaria y equipo	(9,905,191)	(7,954,442)	(7,601,290)
Inversión en acciones CGR	-	(1,327,902)	-
Intereses cobrados	352,646	521,918	779,165
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	221,392	114,732	653,827
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(9,331,153)	(8,645,694)	(6,168,298)
Actividades de financiamiento:			
Financiamientos recibidos	21,235,561	266,749	-
Pagos de financiamientos bancarios	(7,491,034)	(2,028,381)	(1,749,614)
Recompra de acciones	(7,590,044)	(34,849)	(1,481,157)
Dividendos pagados	(10,030,386)	(10,645,492)	(10,530,356)
Pagos de arrendamiento	(3,679,292)	(3,179,313)	(2,475,263)
Intereses pagados	(3,246,843)	(2,578,799)	(2,703,407)
Flujos netos de efectivo utilizados de actividades de financiamiento	(10,802,038)	(18,200,085)	(18,939,797)
(Decremento) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	2,930,554	(3,479,069)	(6,363,776)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	4,264,043	7,743,112	14,106,888
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	\$ 7,194,597	\$ 4,264,043	\$ 7,743,112

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



GMéxico Transportes, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo México, S.A.B. de C.V.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(En miles de pesos)

1. Actividades y eventos significativos

GMéxico Transportes, S. A. B. de C. V. (“GMXT”) y subsidiarias (“la Entidad”) es subsidiaria de Grupo México, S. A. B. de C. V. (“GMéxico”). GMXT es una sociedad tenedora de las acciones de un grupo de compañías dedicadas principalmente a prestar el servicio ferroviario de carga, multimodal y servicios auxiliares, así como cualquier actividad que directamente soporte y esté relacionada con dicho objeto, incluyendo cualquier otra actividad que sea complementaria a los servicios de transportación ferroviaria.

GMXT cuenta con un programa de Certificados Bursátiles de fecha 19 de septiembre de 2017 por un monto total de \$15,000,000,000.00 (quince mil millones de pesos 00/100 M.N.); el 18 de septiembre de 2019 se obtuvo una ampliación de dicho programa para llegar a \$25,000,000,000.00 (veinticinco mil millones de pesos 00/100 M.N.). De dicho programa se cuenta con tres emisiones de Certificados Bursátiles vigentes y registrados en la Bolsa Mexicana de Valores, con las claves de cotización: “GMXT 17” y “GMXT 19”.

Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa mencionado, se encuentran inscritos con el No. 3507-4.15-2018-001 y 3507-4.15-2023-002-01, respectivamente, en la sección de valores del Registro Nacional de Valores.

El 9 de noviembre de 2017, GMXT anunció la colocación de su Oferta Pública Inicial (OPI) de acciones en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo GMXT. La oferta consistió en una oferta pública global primaria de suscripción y pago de acciones y oferta pública global secundaria de venta de acciones.

El 27 de junio de 2025 en asamblea general extraordinaria de accionistas con un porcentaje de aprobación de 97.4133% del capital social de la sociedad se aprobó la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de GMXT en el Registro Nacional de Valores y su listado en la Bolsa Mexicana de Valores. Al 31 de diciembre de 2025 GMXT se encuentra en espera del oficio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) donde se formalizará la cancelación de la inscripción y listado de las acciones en la Bolsa Mexicana de Valores.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los de GMXT y sus subsidiarias que se mencionan a continuación:

Compañía	Porcentaje de participación %
Grupo Ferroviario Mexicano, S. A. de C. V. (GFM)	74%
Ferrosur, S. A. de C. V. (FSRR)	100%
Líneas Ferroviarias de México, S. A. de C. V. (LFM)	100%
Intermodal México, S. A. de C. V. (IMEX)	100%
GMXT US, Inc. (GMXTUS)	100%

GFM se constituyó el 14 de noviembre de 1996 con el objeto de participar en la privatización del Sistema Ferroviario Mexicano. En junio de 1997 GFM resultó ganador de la licitación del 80% de los títulos representativos del capital social de Ferrocarril Mexicano, S. A. de C. V. (“Ferromex”), en la que incluyó su oferta para adquirir el 20% restante de las acciones. El contrato de compra-venta del 100% de las acciones fue firmado el 18 de agosto de 1997, fecha en que GFM pagó el 30% del precio de venta de las acciones, y el restante 70% más intereses acumulados fue pagado el 19 de febrero de 1998, fecha en que GFM tomó el control de los activos y operaciones de Ferromex.



Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, Ferromex es la principal subsidiaria de GFM y se dedica principalmente a prestar el servicio ferroviario de carga y multimodal y servicios auxiliares, así como cualquier actividad que directamente soporte y esté relacionada con dicho objeto, incluyendo cualquier otra actividad que sea complementaria a los servicios de transportación ferroviaria.

Ferromex fue constituida por el Gobierno Federal en junio de 1997 en conexión con la privatización del Sistema Ferroviario Mexicano, el cual había sido operado por Ferrocarriles Nacionales de México (FNM). El Gobierno Federal otorgó a Ferromex la concesión para operar la Vía Troncal Pacífico-Norte y la Vía Corta Ojinaga-Topolobampo por un período de 50 años (exclusiva por 30 años), renovable por un período igual, sujeto a ciertas condiciones, y le enajenó algunos activos fijos y materiales necesarios para la operación de Ferromex y un 25% de las acciones de la empresa Ferrocarril y Terminal del Valle de México, S. A. de C. V. (FTVM), compañía responsable de operar la terminal ferroviaria de la Ciudad de México. En agosto de 1999, Ferromex obtuvo los derechos para operar la concesión de la Vía Corta Nogales - Nacozari por un período de 30 años, renovable sin exceder 50 años, comenzando el 1 de septiembre de 1999.

Ferromex tiene el derecho de usar y la obligación de mantener en buenas condiciones los derechos de paso, vías, edificios e instalaciones de mantenimiento. La propiedad de dichos bienes e instalaciones es retenida por el Gobierno Federal y todos los derechos sobre esos activos se revertirán a favor del Gobierno Federal al término de las concesiones.

El día 31 de enero de 2017 y 19 de octubre de 2021, con la autorización de la SCT, se firmaron modificaciones al título de concesión de la vía troncal del Pacífico-Norte, ampliando 10 años 1 mes las condiciones de la concesión actual y modificando el plan de negocios, con lo que la Compañía estará realizando inversiones por \$5,657 millones para llevar a cabo la construcción del libramiento ferroviario de Celaya.

El 14 de agosto de 2023, Ferromex recibió la modificación de su título de concesión de la Vía Troncal Pacífico-Norte, debidamente suscrito por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. La modificación tiene el objeto de incorporar un Programa de Seguridad Vial, extender los términos de exclusividad hasta la conclusión de la vigencia original en 2048 y ampliar la vigencia de dicha concesión y exclusividad por un plazo adicional de ocho años en los mismos términos. Se prevé que Ferromex invierta alrededor de \$3,200 millones de pesos en diversas obras relacionadas con el citado Programa de Seguridad Vial.

El 13 de mayo de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó a Ferromex un programa de certificados bursátiles hasta por un importe de \$20,000,000,000.00 (veinte mil millones de pesos 00/100 M.N), con vigencia de cinco años. De dicho programa se cuenta con dos emisiones de Certificados Bursátiles registrados en la Bolsa Mexicana de Valores, con las claves de cotización: “FERROMX-21” y “FERROMX-25”.

El día 30 de junio de 2017, GMXTUS concluyó la operación de compra de Florida East Coast Holdings Corp. (FEC). FEC ofrece servicios ferroviarios a lo largo de la costa este de Florida y es el proveedor del servicio a los puertos del sur de Florida: Miami, Everglades y Palm Beach. FEC ofrece servicios a lo largo de unos 565 km de vías férreas propias, con conexiones con CSX y Norfolk Southern en Jacksonville, Florida.

Infraestructura y Transportes Ferroviarios, S.A. de C.V. (ITF) se constituyó el 21 de noviembre de 2005 con el objeto de promover, constituir, explotar, organizar y administrar sociedades mexicanas o de cualquier otra nacionalidad, cuyo objeto podrá ser la prestación del servicio ferroviario de carga, de pasajeros, multimodal y servicios auxiliares, administración portuaria integral y servicio de transporte aéreo y aeropuertos.

El 24 de noviembre de 2005, ITF adquirió de Grupo Condumex, S.A. de C.V. y SINCA Inbursa, S.A. de C.V., el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Ferrosur, S.A. de C.V. (Ferrosur) por \$3,260,000.

El 29 de junio de 1998, el Gobierno Federal otorgó a Ferrosur la concesión para operar la Vía Troncal del Sureste, por un período de 50 años (exclusiva por 30 años), renovable por un período igual, sujeto a ciertas condiciones, y le enajenó algunos activos fijos y materiales necesarios para la operación y un 25% de las acciones de FTVM, compañía responsable de operar la terminal ferroviaria de la Ciudad de México. En diciembre de 2005, Ferrosur obtuvo los derechos para operar la concesión de la Vía Corta Oaxaca - Sur por un período de 30 años, renovable sin exceder de 50 años, comenzando el 1 de diciembre de 2005.



El 23 de junio de 2023 el Gobierno Federal, publicó la Modificación al Título de Concesión otorgado a Ferrosur el 29 de junio de 1998, en el que se dispuso la entrega de los tramos ferroviarios comprendidos entre El Chapo-Coatzacoalcos, Coatzacoalcos-Medias Aguas e Hibueras-Minatitlán, que en su conjunto representan 120 kilómetros de vía principal, a cambio la Entidad recibirá una extensión de los términos originales de su concesión hasta la conclusión de la vigencia original de la misma en 2048 y una ampliación de la vigencia de dicha concesión por un plazo adicional de ocho años en los mismos términos. El 14 de diciembre de 2023 Ferrosur hizo entrega física de la infraestructura mencionada.

La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos (APICOA), otorgó en octubre de 2005, a Terminales Transgolfo, S.A. de C.V. (TTG), empresa subsidiaria de Ferrosur, la cesión parcial de derechos para usar, aprovechar y explotar la terminal especializada de ferrobuses de uso particular y para terceros, por un período de 20 años, renovable por un período de 18 años, sujeto a ciertas condiciones.

Ferrosur y TTG tienen el derecho de usar y la obligación de mantener en buenas condiciones los derechos de paso, vías, edificios e instalaciones de mantenimiento, así como la terminal de ferrobuses. La propiedad de dichos bienes e instalaciones es retenida por el Gobierno Federal y todos los derechos sobre esos activos se revertirán a favor del Gobierno Federal al término de las concesiones.

LFM tiene como actividad principal promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social de sociedades mercantiles, particularmente aquellas cuya actividad fundamental consista en la prestación de servicios de transportación en vías generales de comunicación. LFM es tenedora del 99.99% de las acciones representativas del capital social de Texas Pacific Transportation, LTD, Texas Pacific LP, Inc. y Texas Pacific GP, LLC, empresas domiciliadas en Estados Unidos de Norteamérica, cuya principal actividad está relacionada con la prestación de servicios ferroviarios.

IMEX tiene como actividad principal promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social de sociedades mercantiles, particularmente aquellas cuya actividad fundamental consista en la prestación de servicios de transportación en vías generales de comunicación.

El día 30 de septiembre de 2024, GMXT Marine concluyó la operación de compra de CG Railway, LLC (CGR). CGR opera dos ferrobuses con una longitud de 180 mts cada uno y con una capacidad de 135 carros ferroviarios, operando la ruta Coatzacoalcos Veracruz, a Mobile Alabama.

Las concesiones también otorgan derechos de paso y arrastre a las compañías del grupo y las obligan a otorgar dichos derechos a concesionarios respecto de las vías concesionadas, entre otros derechos y obligaciones que establecen.

2. Adopción de las Normas NIIF® de Contabilidad nuevas y modificadas

Normas NIIF® de Contabilidad nuevas y modificadas ("IFRS" o "IAS", por sus siglas en inglés) nuevas y modificadas que son obligatorias para el año en curso

En el año, la Entidad ha aplicado enmiendas a las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2025. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros consolidados.

*Modificaciones a la NIC 21
Efectos de las Variaciones en
los Tipos de Cambio de la
Moneda Extranjera, titulada
Falta de Intercambiabilidad*

El grupo ha adoptado por primera vez en el presente ejercicio las modificaciones a la NIC 21. Las modificaciones especifican cómo evaluar si una moneda es convertible y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.



Normas IFRS emitidas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

Enmienda a IFRS 9 e IFRS 7	<i>Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros</i>
Mejoras anuales a las normas IFRS de Contabilidad - Volumen 11	<i>Modificaciones a la IFRS 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y su Guía adjunta sobre la implementación de la IFRS 7, la IFRS 9 Instrumentos Financieros, la IFRS 10 Estados Financieros Consolidados y la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.</i>
IFRS 18	<i>Presentación e información a revelar en los estados financieros</i> <i>La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:</i> • <i>Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias</i> • <i>Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.</i> • <i>Mejorar la agregación y desagregación.</i>
IFRS 19	<i>Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones</i>

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros, excepto por la IFRS 18.

3. Políticas contables materiales

a. *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRS emitidas por el IASB.

b. *Bases de preparación*

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros, que se valúan a su valor razonable, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

- Costo histórico - El costo histórico generalmente está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada para comprar un activo.
- Valor razonable - Se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación.

Razón circulante

Al 31 de diciembre de 2025, los activos circulantes excedieron a los pasivos circulantes por \$7,479,330, debido principalmente a la recuperación en efectivo y valores realizables por el refinanciamiento de deuda en GFM.

c. *Negocio en marcha*

Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como una empresa en funcionamiento.



d. **Bases de consolidación de estados financieros**

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Entidad y los de sus subsidiarias en las que tiene control.

- i. **Subsidiaria** - Son entidades respecto de las cuales la Entidad tiene control.
- ii. **Asociadas** - Son las entidades sobre las que la Entidad ejerce influencia significativa pero no control o control conjunto.

Los saldos y operaciones importantes entre las entidades consolidadas y con las reconocidas bajo el método de participación han sido eliminados. Las políticas contables de las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas han sido modificadas cuando ha sido necesario, para asegurar que exista una consistencia con las políticas adoptadas por la Entidad.

e. **Clasificación de costos, gastos y utilidad de operación**

La Entidad ha elaborado sus estados consolidados de resultados y otros resultados integrales clasificándolos principalmente por la función y algunas partidas relevantes por naturaleza, ya que al agrupar sus costos y gastos de esta en forma permite conocer los distintos niveles de utilidad. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Entidad ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, debido a que dicha información es una práctica común de revelación del sector al que pertenece la Entidad.

f. **Activos financieros**

Los activos financieros se valúan inicialmente a valor razonable, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados como valor razonable con cambios a través de resultados.

La clasificación de los activos financieros depende de la naturaleza y propósito y se determina al momento de su reconocimiento. La Entidad tiene los siguientes:

- i. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el costo financiero del período. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en papel gubernamental con riesgo mínimo, en su caso, los riesgos que pudieran asociarse están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez del mercado.
- ii. **Cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo, se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.
- iii. **Deterioro de activos financieros** - Se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva de que como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar a clientes, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.



- iv. **Baja de activos financieros** - La Entidad da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Entidad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Entidad reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

g. **Inventarios y costo de ventas**

Los inventarios consisten principalmente en rieles, durmientes y otros materiales para mantenimiento de los inmuebles, maquinaria y equipo, así como el diésel que es utilizado como combustible para proveer los servicios ferroviarios. Los inventarios se valúan al menor de su costo o valor de realización, utilizando el método de costo promedio. Así mismo, el costo de ventas se reconoce al costo histórico de las compras e inventarios consumidos. Los valores así determinados no exceden de su valor neto de realización.

La estimación para inventarios obsoletos se considera suficiente para absorber pérdidas por estos conceptos, la cual es determinada conforme a estudios realizados por la administración de la Entidad.

h. **Inmuebles, maquinaria y equipo**

Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos estimada por la administración de la Entidad.

La capitalización de la rehabilitación y conservación de vías es realizada cuando se cambian componentes en más del 20% de un tramo de vía, depreciándolos a una tasa entre 3.3% y 6.6%. En el caso de mantenimiento o reparaciones que no requieren el cambio de componentes en más del 20% de un tramo de vía, su costo es registrado en resultados.

Los gastos de mantenimiento regular y reparaciones se cargan a resultados cuando se incurren. El costo de reparaciones mayores en locomotoras es capitalizado como un componente del activo y amortizado hasta que otro mantenimiento mayor que afecte los mismos componentes es realizado conforme al plan de mantenimientos mayores.

La depreciación se reconoce para dar de baja el costo o la valuación de los activos (distintos a las propiedades en construcción), menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, como sigue:

	% anual
Equipo de arrastre	3.3 a 20.0
Locomotoras	5.0 a 20.0
Maquinaria de vía	10.0 a 33.3
Maquinaria de talleres	5.0
Contenedores	20.0
Maquinaria y equipo	5.0 a 20.0
Equipo de cómputo	10.0 a 33.0
Equipo de telecomunicaciones	6.6 a 35.0
Mobiliario y equipo de oficina	10.0 a 33.0
Equipo automotriz	12.5 a 20.0
Embarcaciones	4.0
Edificios	5.0
Vías y estructuras	2.0 a 50.0
Puentes, túneles y alcantarillas	3.3 a 50.0
Sistemas de comunicación y tráfico	10.0
Terminales y talleres	3.3 a 20.0



i. ***Títulos de concesión***

Están registrados a su costo de adjudicación y los costos posteriores relacionados con las modificaciones, son capitalizados como parte del valor de los títulos de concesión. Dichos títulos se amortizan en línea recta en función de la vida útil remanente estimada de los activos fijos concesionados, que es de 30.3 años para Ferromex, 50 años para Ferrosur y 20 años para TTG; siempre y cuando el plazo de amortización de los activos fijos concesionados no sea mayor al de la vigencia de la concesión. Ver Nota 9.

j. ***Inversión en asociada e inversiones permanentes***

La inversión en acciones de la entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos se valúa por el método de participación. Conforme a este método, el costo de adquisición de las acciones se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas del capital contable de la asociada, posteriores a la fecha de la compra. La participación de la Entidad en los resultados de la asociada se presenta por separado en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Entidad en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa se registran a costo histórico y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

k. ***Pagos basados en acciones***

Las transacciones con pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de capital a empleados se valúan al valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha en que se otorgan. Los detalles relacionados con las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de capital se presentan en la Nota 14.

l. ***Costos por préstamos***

Los costos por préstamos generales o atribuibles directamente a la adquisición o construcción de activos para uso de la Entidad y que constituyen activos calificables que requieren de un período de tiempo substancial hasta que estén listos y útiles, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso. Los costos sujetos a capitalización incluyen diferencias cambiarias relacionadas con préstamos denominados en moneda extranjera, y estos se consideran como un ajuste al gasto por interés hasta el equivalente a un gasto por interés en moneda local.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables se deduce de los costos por préstamos para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en resultados durante el período en que se incurren.

m. ***Arrendamientos***

– La Entidad como arrendatario

La Entidad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Entidad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Entidad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos provenientes del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Entidad utiliza tasas de endeudamiento incrementales.



Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Entidad revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si la Entidad incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, reconoce una provisión medida conforme a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Entidad aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de “Inmuebles, maquinaria y equipo”.



n. ***Deterioro de activos de larga duración en uso***

La Entidad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período, si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, no existen indicios de deterioro en dichos activos.

o. ***Crédito Mercantil***

El crédito mercantil es inicialmente reconocido y medido como establece la política de Combinación de negocios. El crédito mercantil no se amortiza, pero se revisa por deterioro al menos anualmente. Para los efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Entidad (o grupos de unidades generadoras de efectivo) que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Las unidades generadoras de efectivo a las que se ha asignado crédito mercantil se analizan por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia cuando hay un indicio de que la unidad puede estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad a prorrata sobre la base del valor en libros de cada activo en la unidad. Una pérdida por deterioro reconocida para el crédito mercantil no se revierte en un período posterior. Al disponer de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible del deterioro se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida en la disposición.

p. ***Pasivos financieros***

Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

q. ***Impuestos a la utilidad***

La Entidad está sujeta a las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("ISR"). El impuesto causado ISR, se basa en las utilidades fiscales de cada año determinado conforme a las leyes. La utilidad fiscal difiere de la ganancia reportada en la utilidad integral, debido a las partidas de ingresos o gastos gravables o deducibles aplicables. El pasivo de la Entidad por concepto de impuestos causados se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas al final del período sobre el cual se informa.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales gravables. Se reconoce un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles.



Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen en el renglón de otros componentes de la utilidad integral o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en otros componentes de la utilidad integral.

r. ***Provisiones***

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido razonablemente.

s. ***Costos de beneficios al retiro, beneficios por terminación***

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que constituyen la prima de antigüedad, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se reflejan de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en que se incurren. Las remediones que reconocen en otros resultados integrales se reconocen de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifican a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación al activo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés - netos.
- Remediones

La Entidad presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos en una línea como costos directos del servicio en el estado de resultados y otros resultados integrales. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de posición financiera representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Entidad ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Entidad reconoce los costos de reestructuración relacionados.



Beneficios a los empleados a corto plazo y otros beneficios a largo plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Entidad espera hacer relacionadas con los servicios provistos por los empleados a la fecha de reporte.

t. ***Participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”)***

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en una línea como costos directos del servicio en el estado de resultados y otros resultados integrales. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme al artículo 9 de la Ley del impuesto sobre la Renta (“LISR”).

u. ***Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional de GMXT es el peso. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan en forma mensual al tipo de cambio de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, excepto en los casos en los que procede su capitalización.

v. ***Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras***

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Entidad convierte los estados financieros de operaciones extranjeras (GMXTUS y Texas Pacifico transportation) de la moneda funcional dólar al peso mexicano, se utilizan los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para todos los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable como parte de otros resultados integrales.

w. ***Reconocimiento de ingresos***

La Entidad reconoce ingresos por servicios de flete y determina sus tarifas con base en las condiciones competitivas de mercado de transporte y a sus gastos de operación que garanticen un margen de utilidad razonable.

Los ingresos por flete se reconocen a medida que se presta el servicio desde el origen hasta el destino. La asignación de ingresos entre periodos de informe se basa en el tiempo de tránsito relativo en cada periodo en relación con los gastos incurridos. Otros ingresos operativos derivados de los servicios de flete se reconocen a medida que se realiza el servicio o se cumplen las obligaciones contractuales. Los incentivos para clientes, que se proporcionan principalmente por enviar un volumen acumulado específico o para envíos desde y hacia ubicaciones específicas, se registran como una reducción de los ingresos operativos en función de los envíos de clientes.

x. ***Combinación de negocios***

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de compra. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a su valor razonable, que se calcula como la suma de los valores razonables de la fecha de adquisición de los activos transferidos por la Entidad, los pasivos contraídos por la Entidad a los antiguos propietarios de la adquirida y las participaciones emitidas por la Entidad a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen generalmente en resultados cuando se incurren.



A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, salvo que:

- Los activos o pasivos por impuestos diferidos y los activos o pasivos relacionados con acuerdos de beneficios a los empleados se reconocen y miden de acuerdo con la *IAS 12, Impuesto Sobre la Renta* y la *IAS 19, Beneficios a los empleados*, respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con acuerdos de pago basado en acciones de la adquirida o acuerdos de pago basados en acciones del grupo suscritos para reemplazar acuerdos de pago basado en acciones de la adquirida se miden de acuerdo con la *IFRS 2 Pagos basados en acciones* en la fecha de adquisición.
- Los activos que se clasifican como mantenidos para la venta de acuerdo con la *NIIF 5, Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas* se miden de acuerdo con esa norma.
- El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, la cantidad de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación de la adquirente en la adquirida sobre los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos. Si después de la revaluación, el importe neto de los valores de la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de los intereses minoritarios en la adquirida y el valor razonable de la participación anterior del adquirente en la adquirida, el exceso se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas como una ganancia de compra negociable.
- Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del período de presentación del informe en el que se produce la combinación, la Entidad presenta los valores provisionales de los elementos cuya contabilidad es incompleta. Esos montos provisionales se ajustan durante el "período de medición" (que no puede exceder un año desde la fecha de adquisición) o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que si se conocen hubieran afectado los montos reconocidos en ese momento.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la Nota 3, la administración de la Entidad hace juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores de activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las fuentes de incertidumbre clave en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado consolidado de posición financiera, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son como sigue:

- Inmuebles, maquinaria y equipo: La Entidad revisa la estimación de su vida útil y método de depreciación, el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Adicionalmente, al final de cada período, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos han sufrido alguna pérdida por deterioro.
- Deterioro: La Entidad realiza pruebas deterioro cuando existen indicios y en el caso del crédito mercantil se realizan anualmente. Estas pruebas implican la estimación de flujos futuros de efectivo que obtendrá la Entidad y de la tasa de descuento más apropiada.
- Beneficios a los empleados: Se basan en valuaciones actuariales con supuestos relativos a tasas de descuento, tasas de incremento de salarios y otras estimaciones actuariales utilizadas. Los supuestos son actualizados en forma anual.



- Contingencias: Como se detalla en la Nota 19, la Compañía está sujeta a contingencias que de materializarse no tendrían un impacto en la situación financiera, desempeño o flujos de efectivo futuros.
- Valuaciones a valor razonable de activos y pasivos adquiridos en combinación de negocios. Las valuaciones a valor razonable incluyen la incorporación de juicios críticos tales como la determinación de la técnica apropiada de valuación, la determinación de datos para la valuación como tasas de descuento, proyecciones de ingresos, determinación de valores de reposición, vidas útiles remanentes, factores de estado, entre otros.
- Estimación de la tasa de descuento y plazo para el cálculo de los arrendamientos: La Entidad estima la tasa de descuento a utilizar en la determinación del pasivo por arrendamiento. También define el plazo de los arrendamientos como el periodo por el cual existe un compromiso contractual de pago, considerando el periodo no cancelable del contrato, así como las opciones de renovación y de terminación anticipada que es probable que se ejerzan.

La Entidad considera que los supuestos utilizados a la fecha de estos estados financieros consolidados son apropiados y bien fundamentados.

La Entidad también ha emitido juicios en la aplicación de ciertas normas contables. En particular, la Entidad ha concluido que sus concesiones no califican bajo el alcance de la *IFRIC 12, Acuerdos de Concesiones de Servicios*, debido a la naturaleza de la regulación a la que está sujeta.

5. Cuentas por cobrar a clientes

	2025	2024	2023
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 8,081,969	\$ 7,438,207	\$ 7,099,612
Estimación de pérdidas crediticias esperadas	<u>(118,971)</u>	<u>(120,346)</u>	<u>(117,336)</u>
Cientes - Neto	<u>\$ 7,962,998</u>	<u>\$ 7,317,861</u>	<u>\$ 6,982,276</u>

El plazo de crédito promedio sobre los servicios de flete es de 30 días. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes. La Entidad ha reconocido una estimación de pérdidas crediticias esperadas por la totalidad de las cuentas por cobrar irrecuperables, con antigüedad de 120 días o más.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Entidad utiliza un sistema externo de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no incobrables:

	2025	2024	2023
60 - 90 días	\$ 343,030	\$ 236,728	\$ 87,659
90 - 120 días	174,885	164,867	179,744
Más de 120 días	<u>1,132,526</u>	<u>1,066,843</u>	<u>873,553</u>
Total	<u>\$ 1,650,441</u>	<u>\$ 1,468,438</u>	<u>\$ 1,140,956</u>

La antigüedad promedio al 31 de diciembre 2025, 2024 y 2023 fue de 37, 35 y 37 días cartera, respectivamente.

Las cuentas por cobrar a clientes reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa, pero para los cuales la Entidad no ha reconocido estimación de pérdidas crediticias, aún así no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran recuperables.



Cambio en la estimación de pérdidas crediticias esperadas:

	2025	2024	2023
Saldos al inicio del año	\$ (120,346)	\$ (117,336)	\$ (137,586)
Incremento en provisión	(4,996)	(37,601)	(34,875)
Aplicaciones a la reserva	-	40,794	42,193
Resultado por conversión de moneda	<u>6,371</u>	<u>(6,203)</u>	<u>12,932</u>
Saldos al final del año	<u>\$ (118,971)</u>	<u>\$ (120,346)</u>	<u>\$ (117,336)</u>

6. Inventarios

El saldo de este rubro se integra por:

	2025	2024	2023
Material de vía	\$ 1,012,610	\$ 707,485	\$ 804,894
Otras refacciones y materiales	<u>647,587</u>	<u>620,024</u>	<u>445,175</u>
	<u>\$ 1,660,197</u>	<u>\$ 1,327,509</u>	<u>\$ 1,250,069</u>

7. Inmuebles, maquinaria y equipo

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Adiciones directas	Bajas por ventas	Efecto cambiario	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Inversión:					
Vías y estructuras	\$ 58,214,547	\$ 4,792,303	\$ (317,117)	\$ (1,726,696)	\$ 60,963,037
Locomotoras	21,239,532	4,135,955	(404,420)	(124,703)	24,846,364
Terrenos	26,231,870	53,168	-	(2,909,273)	23,375,765
Construcciones en proceso	11,706,615	(2,853,250)	-	1,752,592	10,605,957
Equipo de telecomunicaciones	9,742,704	1,171,572	(1,528,438)	(591,965)	8,793,873
Puentes, túneles y alcantarillas	8,174,084	901,778	-	(489,435)	8,586,427
Terminales y talleres	6,100,890	545,421	-	-	6,646,311
Equipo de arrastre	5,390,323	57,906	(256,641)	(127,516)	5,064,072
Equipo automotriz	3,854,034	207,623	(460,458)	(240,219)	3,360,980
Maquinaria y equipo	2,950,820	366,891	(93,263)	(187,903)	3,036,545
Edificios	2,703,319	103,971	(7,119)	(222,356)	2,577,815
Maquinaria de vía	1,904,199	231,740	(8,045)	-	2,127,894
Embarcaciones	1,826,977	-	-	(207,465)	1,619,512
Equipo de cómputo	847,815	89,207	(16,874)	-	920,148
Intereses por capitalizar	462,164	56,745	-	-	518,909
Maquinaria de talleres	288,931	13,270	(1,256)	-	300,945
Mobiliario y equipo de oficina	212,298	30,891	(654)	-	242,535
Contenedores	182,903	-	(639)	-	182,264
Sistemas de comunicación y tráfico	<u>103,201</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>103,201</u>
Total inversión	<u>\$ 162,137,226</u>	<u>\$ 9,905,191</u>	<u>\$ (3,094,924)</u>	<u>\$ (5,074,939)</u>	<u>\$ 163,872,554</u>



	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Adiciones directas	Bajas por ventas	Efecto cambiario	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Depreciación:					
Vías y estructuras	\$ 27,239,160	\$ 2,044,975	\$ (196,903)	\$ 607,634	\$ 29,694,866
Locomotoras	14,259,462	1,190,433	(393,086)	22,793	15,079,602
Equipo de telecomunicaciones	5,824,888	1,233,370	(1,528,314)	297,267	5,827,211
Terminales y talleres	3,095,948	289,939	-	-	3,385,887
Puentes, túneles y alcantarillas	3,119,063	229,188	-	(83,695)	3,264,556
Equipo de arrastre	3,247,869	171,194	(235,761)	(64,169)	3,119,133
Equipo automotriz	2,515,993	301,588	(454,223)	(125,478)	2,237,880
Maquinaria de vía	1,510,185	151,788	(12,009)	-	1,649,964
Maquinaria y equipo	1,499,804	216,191	(93,305)	(94,828)	1,527,862
Edificios	1,301,559	122,040	(6,767)	(106,708)	1,310,124
Equipo de cómputo	710,233	53,751	(3,073)	-	760,911
Embarcaciones	234,617	65,938	-	(30,956)	269,599
Maquinaria de talleres	220,418	9,021	(1,134)	-	228,305
Contenedores	90,548	21,090	(214)	-	111,424
Mobiliario y equipo de oficina	83,789	23,565	(626)	-	106,728
Sistemas de comunicación y tráfico	<u>102,426</u>	<u>583</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>103,009</u>
Total depreciación acumulada	65,055,962	6,124,654	(2,925,415)	421,860	68,677,061
Reserva para bajas	<u>19,872</u>	<u>1,128</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>21,000</u>
Inversión neta	<u>\$ 97,061,392</u>	<u>\$ 3,779,409</u>	<u>\$ (169,509)</u>	<u>\$ (5,496,799)</u>	<u>\$ 95,174,493</u>

	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Adiciones directas	Bajas por ventas	Incorporación CGR	Traspaso Título de Concesión	Efecto cambiario	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Inversión:							
Vías y estructuras	\$ 53,593,265	\$ 2,952,887	\$ (578,748)	\$ -	\$ (17,512)	\$ 2,264,655	\$ 58,214,547
Terrenos	21,993,484	9,407	-	-	-	4,228,979	26,231,870
Locomotoras	20,444,770	670,197	(335,632)	-	-	460,197	21,239,532
Construcciones en proceso	10,125,392	1,485,562	-	6,727	(36,724)	125,658	11,706,615
Equipo de telecomunicaciones	8,419,562	433,715	(1,644)	-	-	891,071	9,742,704
Puentes, túneles y alcantarillas	6,459,098	999,242	-	-	-	715,744	8,174,084
Terminales y talleres	5,770,232	330,658	-	-	-	-	6,100,890
Equipo de arrastre	5,355,209	33,376	(189,927)	-	-	191,665	5,390,323
Equipo automotriz	2,928,608	222,191	(190,800)	-	-	894,035	3,854,034
Maquinaria y equipo	2,509,760	204,629	(31,894)	12,746	-	255,579	2,950,820
Edificios	2,127,107	223,365	-	-	-	352,847	2,703,319
Maquinaria de vía	1,880,860	107,277	(83,938)	-	-	-	1,904,199
Embarcaciones	-	-	-	1,769,351	-	57,626	1,826,977
Equipo de cómputo	811,575	42,464	(6,224)	-	-	-	847,815
Intereses por capitalizar	336,383	125,781	-	-	-	-	462,164
Maquinaria de talleres	286,310	2,621	-	-	-	-	288,931
Mobiliario y equipo de oficina	117,577	94,774	(53)	-	-	-	212,298
Contenedores	167,573	16,296	(966)	-	-	-	182,903
Sistemas de comunicación y tráfico	<u>103,201</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>103,201</u>
Total inversión	<u>\$ 143,429,966</u>	<u>\$ 7,954,442</u>	<u>\$ (1,419,826)</u>	<u>\$ 1,788,824</u>	<u>\$ (54,236)</u>	<u>\$ 10,438,056</u>	<u>\$ 162,137,226</u>



	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Adiciones directas	Bajas por ventas	Incorporación CGR	Traspaso Título de Concesión	Efecto cambiario	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Depreciación:							
Vías y estructuras	\$ 25,052,379	\$ 2,497,203	\$ (501,650)	\$ -	\$ -	\$ 191,228	\$ 27,239,160
Locomotoras	13,335,606	1,091,443	(319,034)	-	-	151,447	14,259,462
Equipo de telecomunicaciones	4,973,714	720,518	(1,186)	-	-	131,842	5,824,888
Equipo de arrastre	3,143,281	128,159	(168,949)	-	-	145,378	3,247,869
Puentes, túneles y alcantarillas	2,528,720	196,000	-	-	-	394,343	3,119,063
Terminales y talleres	2,822,010	273,938	-	-	-	-	3,095,948
Equipo automotriz	2,192,257	285,359	(180,739)	-	-	219,116	2,515,993
Maquinaria de vía	1,447,323	135,720	(72,858)	-	-	-	1,510,185
Maquinaria y equipo	1,186,316	151,940	(30,559)	3,800	-	188,307	1,499,804
Edificios	1,042,216	117,047	-	-	-	142,296	1,301,559
Equipo de cómputo	657,922	58,484	(6,173)	-	-	-	710,233
Embarcaciones	-	15,694	-	210,385	-	8,538	234,617
Maquinaria de talleres	211,558	8,860	-	-	-	-	220,418
Sistemas de comunicación y tráfico	101,658	768	-	-	-	-	102,426
Contenedores	70,533	20,827	(812)	-	-	-	90,548
Mobiliario y equipo de oficina	64,588	19,252	(51)	-	-	-	83,789
Total depreciación acumulada	58,830,081	5,721,212	(1,282,011)	214,185	-	1,572,495	65,055,962
Reserva para bajas	24,157	(4,285)	-	-	-	-	19,872
Inversión neta	\$ 84,575,728	\$ 2,237,515	\$ (137,815)	\$ 1,574,639	\$ (54,236)	\$ 8,865,561	\$ 97,061,392
		Saldo al 31 de diciembre de 2022	Adiciones directas	Bajas por ventas	Traspaso Título de Concesión	Efecto cambiario	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Inversión:							
Vías y estructuras		\$ 51,923,816	\$ 4,227,208	\$ (122,510)	\$ (790,026)	\$ (1,645,223)	\$ 53,593,265
Terrenos		25,008,775	62,220	-	-	(3,077,511)	21,993,484
Locomotoras		20,238,503	1,815,846	(1,360,661)	-	(248,918)	20,444,770
Construcciones en proceso		10,034,924	(1,060,763)	-	-	1,151,231	10,125,392
Equipo de telecomunicaciones		8,892,185	1,336,872	(1,127,336)	(51,439)	(630,720)	8,419,562
Puentes, túneles y alcantarillas		6,839,194	137,121	-	-	(517,217)	6,459,098
Terminales y talleres		5,286,455	483,777	-	-	-	5,770,232
Equipo de arrastre		5,526,217	36,803	(62,071)	-	(145,740)	5,355,209
Equipo automotriz		3,023,894	190,017	(81,404)	-	(203,899)	2,928,608
Maquinaria y equipo		2,521,175	174,133	(14,328)	-	(171,220)	2,509,760
Edificios		2,455,489	29,186	(30)	(97,024)	(260,514)	2,127,107
Maquinaria de vía		1,909,314	5,694	(32,679)	(1,469)	-	1,880,860
Equipo de cómputo		764,214	64,829	(17,468)	-	-	811,575
Intereses por capitalizar		276,599	59,784	-	-	-	336,383
Maquinaria de talleres		291,388	3,906	(7,560)	(1,635)	211	286,310
Contenedores		173,628	-	(6,055)	-	-	167,573
Mobiliario y equipo de oficina		85,165	34,657	(477)	(1,922)	154	117,577
Sistemas de comunicación y tráfico		103,201	-	-	-	-	103,201
Total inversión		145,354,136	7,601,290	(2,832,579)	(943,515)	(5,749,366)	143,429,966
Depreciación:							
Vías y estructuras		22,878,466	2,398,644	(122,510)	(277,827)	175,606	25,052,379
Locomotoras		13,109,242	1,000,417	(710,196)	-	(63,857)	13,335,606



	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Adiciones directas	Bajas por ventas	Traspaso Título de Concesión	Efecto cambiario	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Equipo de telecomunicaciones	4,915,340	778,299	(1,037,049)	(31,701)	348,825	4,973,714
Equipo de arrastre	3,074,531	188,734	(58,718)	-	(61,266)	3,143,281
Terminales y talleres	2,557,948	264,062	-	-	-	2,822,010
Puentes, túneles y alcantarillas	2,400,620	186,374	-	-	(58,274)	2,528,720
Equipo automotriz	2,240,603	173,178	(77,367)	-	(144,157)	2,192,257
Maquinaria de vía	1,329,312	150,513	(31,559)	(943)	-	1,447,323
Maquinaria y equipo	1,122,254	158,910	(14,018)	-	(80,830)	1,186,316
Edificios	1,083,883	102,879	(19)	(52,648)	(91,879)	1,042,216
Equipo de cómputo	598,388	76,909	(17,375)	-	-	657,922
Maquinaria de talleres	209,078	9,583	(6,329)	(983)	209	211,558
Sistemas de comunicación y tráfico	99,886	1,772	-	-	-	101,658
Contenedores	57,417	19,168	(6,052)	-	-	70,533
Mobiliario y equipo de oficina	61,604	4,742	(455)	(1,454)	151	64,588
Total depreciación acumulada	55,738,572	5,514,184	(2,081,647)	(365,556)	24,528	58,830,081
Reserva para bajas	25,129	-	-	-	(972)	24,157
Inversión neta	\$ 89,590,435	\$ 2,087,106	\$ (750,932)	\$ (577,959)	\$ (5,772,922)	\$ 84,575,728

La depreciación cargada a los resultados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 fue por \$6,124,654, \$5,721,212 y \$5,514,184, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 los inmuebles, maquinaria y equipo incluyen costos de préstamos capitalizados por \$168,695, de los cuales se transfirieron a la depreciación del ejercicio \$2,545. La capitalización de los costos de préstamos se calcula con base en el promedio ponderado de los proyectos en proceso que se tienen como activos calificables y que aún no han finalizado a esa fecha. El promedio de activos calificables durante 2025 ascendió a \$385,501. La tasa promedio de capitalización anualizada al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 fue del 28.66%, 24.35%, y 19.67%, respectivamente.

FEC ha otorgado un derecho a otra empresa sobre sus bienes raíces sobre los que tiene derecho de paso que incluyen derechos de operar equipo, utilizar estaciones, realizar ciertas modificaciones, hacer construcciones contiguas o acceder a ellos.

8. Activos por derechos de uso y obligaciones bajo arrendamiento

a. Activos por derechos de uso

Al 31 de diciembre de 2025 los activos por derechos de uso son:

	Saldos al 31 de diciembre de 2024	Adiciones y cambios en contratos	Efecto cambiario	Depreciación	Saldos al 31 de diciembre de 2025
Derechos de uso:					
Terrenos	\$ 4,298	\$ 15,319	\$ -	\$ 14,690	\$ 4,927
Edificios	328,298	99,590	-	111,336	316,552
Equipo tractivo	1,550,159	504,506	-	301,447	1,753,218
Equipo de arrastre	8,460,241	3,153,697	(70,812)	2,464,566	9,078,560
Maquinaria y equipo	718,372	-	(74,016)	70,987	573,369
Equipo automotriz	-	2,463	-	205	2,258
Contenedores	803,811	47,101	-	115,094	735,818
Total derechos de uso	\$11,865,179	\$ 3,822,676	\$ (144,828)	\$ 3,078,325	\$12,464,702



Al 31 de diciembre de 2024 los activos por derechos de uso son:

	SalDOS al 31 de diciembre de 2023	Adiciones y cambios en contratos	Efecto cambiario	Depreciación	SalDOS al 31 de diciembre de 2024
Derechos de uso:					
Terrenos	\$ 10,558	\$ 78,746	\$ -	\$ 16,336	\$ 4,298
Edificios	127,947	420,913	(1,321)	213,237	328,298
Equipo tractivo	353,569	1,529,068	-	337,152	1,550,159
Equipo de arrastre	6,217,987	4,447,565	(76,114)	2,129,197	8,460,241
Maquinaria y equipo	659,636	-	126,439	67,703	718,372
Contenedores	<u>110,042</u>	<u>757,755</u>	<u>-</u>	<u>63,986</u>	<u>803,811</u>
Total derechos de uso	<u>\$ 7,479,739</u>	<u>\$ 7,164,047</u>	<u>\$ 49,004</u>	<u>\$ 2,827,611</u>	<u>\$11,865,179</u>

Al 31 de diciembre de 2023 los activos por derechos de uso son:

	SalDOS al 31 de diciembre de 2022	Adiciones y cambios en contratos	Efecto cambiario	Depreciación	SalDOS al 31 de diciembre de 2023
Derechos de uso:					
Terrenos	\$ 12,237	\$ 4,572	\$ -	\$ 6,251	\$ 10,558
Edificios	161,973	72,065	(2,122)	103,969	127,947
Equipo tractivo	5,852	513,792	-	166,075	353,569
Equipo de arrastre	5,194,925	2,825,056	-	1,801,994	6,217,987
Maquinaria y equipo	212,419	561,098	(113,881)	-	659,636
Contenedores	<u>73,650</u>	<u>70,825</u>	<u>-</u>	<u>34,433</u>	<u>110,042</u>
Total derechos de uso	<u>\$ 5,661,056</u>	<u>\$ 4,047,408</u>	<u>\$ (116,003)</u>	<u>\$ 2,112,722</u>	<u>\$ 7,479,739</u>

La Entidad tiene la opción de comprar cierto equipo por un monto nominal al final del periodo del arrendamiento. El plazo mayor de los contratos de arrendamiento de algunos equipos es de 10 años y para algunos inmuebles como terrenos es de 30 años.

Los efectos cargados a resultados por activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 son por depreciación \$3,078,325, \$2,827,611 y \$2,112,722, respectivamente.

- b. Los vencimientos de las obligaciones bajo arrendamiento son como sigue:

	2026
Análisis de madurez:	
2026	\$ 2,412,268
2027	1,829,706
2028	1,560,557
2029	1,239,697
2030	1,039,868
2031 y posteriores	<u>3,562,708</u>
	<u>\$ 11,644,804</u>
Analizado como:	
Corto plazo	\$ 2,412,268
Largo plazo	<u>9,232,536</u>
	<u>\$ 11,644,804</u>



Los efectos cargados a resultados por obligaciones bajo arrendamiento al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 por intereses fue de \$622,586, \$445,733 y \$287,761, respectivamente. La salida de efectivo por este concepto fue de \$3,679,292, \$3,179,313 y \$2,475,263 al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

El costo por arrendamiento a corto plazo y bajo valor cargado a resultados de 2025, 2024 y 2023 fue de \$554,488, \$776,283 y \$497,498, respectivamente.

Por los contratos de arrendamiento con Wells Fargo y BBVA, anteriormente clasificados como financieros, al vencimiento de los plazos y una vez que la Entidad haya cumplido con todas sus obligaciones, o cuando los arrendadores y ésta acuerden su vencimiento anticipado, la Entidad está obligada a elegir una de las opciones siguientes:

- Compra de los equipos mediante el pago de la cantidad de US\$1.00 (un dólar 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América).
- Prorrogar el contrato con BBVA por el término de 12 meses durante el cual se pagarán rentas mensuales cuyo monto será el 75% (setenta y cinco por ciento) de la renta promedio de las originalmente generadas en el contrato.
- Participar con BBVA en la venta de las tolvas a un tercero a valor de mercado a la fecha de la operación, recibiendo una cantidad que no exceda de US\$1.00 (un dólar 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América).

9. Títulos de concesión

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	2025	2024	2023
Título de concesión:			
Vía troncal sureste	\$ 2,568,046	\$ 2,568,046	\$ 2,513,809
Vía troncal Pacífico-Norte	1,337,287	1,337,287	1,337,287
Radiofrecuencias	36,688	36,688	36,688
Vía corta Nogales-Nacozari	20,500	20,500	20,500
Vías cortas	3,250	3,250	3,250
Vía corta Ojinaga-Topolobampo	2,674	2,674	2,674
Terminal Ferrobuque	<u>500</u>	<u>500</u>	<u>500</u>
	3,968,945	3,968,945	3,914,708
Amortización acumulada	<u>(2,450,541)</u>	<u>(2,349,659)</u>	<u>(2,249,930)</u>
	<u>\$ 1,518,404</u>	<u>\$ 1,619,286</u>	<u>\$ 1,664,778</u>

El Instituto Federal de Telecomunicaciones otorgó a Ferromex y Ferrosur títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, así como un título de concesión único para uso público, para proveer todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión.

Como se menciona en la Nota 1, derivado del acuerdo de Ferrosur con el Gobierno Federal, la Entidad cedió ciertos activos, cuyo valor de reposición por \$577,959, fue traspasado de Inmuebles, maquinaria y equipo al saldo de Títulos de concesión y durante 2024 se traspasó \$17,512 y como alta directa \$36,725.

La amortización cargada a los resultados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 fue \$111,905, \$110,752 y \$96,546, respectivamente.



10. Inversión en acciones e inversiones permanentes

Ferromex y Ferrosur tienen cada una el 25% del capital social de FTVM, compañía responsable de operar la Terminal Ferroviaria de la Ciudad de México. Como se estableció en los lineamientos generales para la apertura a la inversión del Sistema Ferroviario Mexicano, las empresas conectantes con la Terminal tendrían cada una el 25% de las acciones representativas de su capital social.

En diciembre de 2007, Ferromex adquirió 100 acciones de TTX Company, siendo la principal actividad de esta empresa el proveer equipo de arrastre a sus socios, principalmente los Ferrocarriles Clase I de América del Norte.

Las inversiones en acciones en asociada y negocio conjunto son:

Entidad	2025	2024	2023	Número de acciones	% de Tenencia
FTVM	\$ 1,043,476	\$ 897,717	\$ 778,865	348,506,428	50%
TTX Company	119,335	119,335	119,335	100	1%
Florida Dispatch Co.	<u>39,814</u>	<u>39,814</u>	<u>39,814</u>		50%
Total	<u>\$ 1,202,625</u>	<u>\$ 1,056,866</u>	<u>\$ 938,014</u>		

La participación en los resultados es de la siguiente manera:

Entidad	2025	2024	2023
FTVM	<u>\$ 145,758</u>	<u>\$ 118,853</u>	<u>\$ 115,056</u>

11. Crédito mercantil

Como se menciona en la Nota 1, el 30 de septiembre de 2024, la subsidiaria GMXT Marine concluyó la operación de compra de CGR. Al 30 de septiembre de 2024, se cuenta con los siguientes activos adquiridos y pasivos reconocidos por medio de la adquisición:

Miles de dólares	Al 30 de septiembre de 2024	Miles de dólares	Al 30 de septiembre de 2024
Activo:		Pasivo:	
Activo circulante:		Pasivo Circulante:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD\$ 14,579	Porción circulante de la deuda a largo plazo	USD\$ 5,099
Clientes - Neto	4,911	Proveedores	1,978
Inventarios - Neto	530	Pasivos acumulados	2,203
Pagos anticipados	<u>3,132</u>	Total Pasivo Circulante	<u>9,280</u>
Total Activo Circulante	23,152		



Miles de dólares	Al 30 de septiembre de 2024	Miles de dólares	Al 30 de septiembre de 2024
Inversión en acciones	1,961		
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	101,320	Deuda a largo plazo	40,421
Otros activos - Neto	<u>943</u>	Impuestos diferidos	<u>(600)</u>
Total Activo	<u>USD\$127,376</u>	Total Pasivo	<u>USD\$49,101</u>
		Activos netos adquiridos	78,275
		60% activos netos adquiridos	46,965
		Contraprestación pagada	<u>USD\$ 67,650</u>
		Crédito mercantil	<u>USD\$ 20,685</u>

Las adquisiciones anteriormente mencionadas se valoraron a la fecha de la adquisición, respectivamente, utilizando el "método de compra", que compara el costo de la entidad adquirida con el monto asignado (valores razonables) a los activos adquiridos y pasivos asumidos. Los valores razonables asignados fueron determinados con base en valuaciones preparadas por firmas de valuadores independientes, información pública de precios de mercado y estimaciones de la administración.

La administración considera que el crédito mercantil se integra por valores razonables por encima de su valor en libros de ciertos inmuebles, maquinaria y equipo, intangibles separables o contractuales adquiridos y sinergias como la potencialización del negocio de FEC y CGR con ciertos clientes existentes. El crédito mercantil no es deducible bajo la legislación mexicana.

Concepto	Nivel de la jerarquía	Técnicas de valuación	Principales datos y supuestos utilizados
Terrenos	Nivel 3	Enfoque de mercado	Comparables de mercado, un ajuste al tratarse de terrenos contiguos que forman un corredor y un ajuste para vías compartidas con otra empresa, que reduce su valor al 50%. Se estimó a través de avalúo realizado por valuadores independientes no relacionados con la Entidad
Vías, estructuras, puentes, túneles y alcantarillas	Nivel 2	Enfoque de costos	Cotización de activos fijos, Índices de precios de productos específicos de la industria, información de vidas útiles totales para la industria
Sistemas de comunicación y tráfico	Nivel 2	Enfoque de costos	Cotización de activos fijos, Índices de precios de productos específicos de la industria, información de vidas útiles totales para la industria



Concepto	Nivel de la jerarquía	Técnicas de valuación	Principales datos y supuestos utilizados
Contrato de compra de gas natural licuado	Nivel 3	Enfoque de ingresos (Metodología, diferencia de beneficios)	Proyecciones de consumo y precio del gas. Estimación de un costo de capital promedio ponderado.
Relaciones con clientes	Nivel 3	Enfoque de ingresos (Metodología, multi-period excess earnings)	Proyecciones a nivel flujo libre de efectivo. Estimación de una tasa de desgaste. Estimación de un costo de capital promedio ponderado.

Como consecuencia de la aplicación de este método, se reconoció un exceso del costo de las entidades adquiridas sobre el valor razonable neto de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos por las respectivas compras, resultando en un saldo de crédito mercantil al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, que se integra:

Entidad	2025	2024	2023
FEC	\$ 2,936,819	\$ 3,313,037	\$ 2,761,395
FSRR	515,310	515,310	515,310
CGR	371,645	419,253	-
Raven Transport Holdings, Inc.	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>330,700</u>
Total	<u>\$ 3,823,774</u>	<u>\$ 4,247,600</u>	<u>\$ 3,607,405</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2023		\$ 4,066,138	
Efecto cambiario		(458,733)	
Saldo al 31 de diciembre de 2023		\$ 3,607,405	
Cancelación operación RAVEN		(358,286)	
Adquisición CGR		414,130	
Efecto cambiario		584,351	
Saldo al 31 de diciembre de 2024		\$ 4,247,600	
Efecto cambiario		(423,826)	
Saldo al 31 de diciembre de 2025		\$ 3,823,774	



12. Deuda a corto y largo plazo

La deuda a largo plazo se integra de la siguiente forma

Inicio	Vencimiento	Tasa	Banco	2025	2024	2023
Deuda contratada en Pesos Mexicanos						
Octubre 20, 2014 \$2,000,000	Octubre 7, 2025	Fija 6.76%	Cert. Burs. FERROMX 14	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000
Mayo 18, 2023 \$1,692,000	Mayo 9, 2028	Fija 7.19%	Cert. Burs. FERROMX 21	1,692,000	1,692,000	1,692,000
Mayo 18, 2023 \$3,308,000	Mayo 13, 2025	THIE 28d + 0.20%	Cert. Burs. FERROMX 21-2	-	3,308,000	3,308,000
Mayo 12, 2025 \$5,500,000	Octubre 23, 2028	THIEF 28d + 0.47%	Cert. Burs. FERROMX 25	5,500,000	-	-
Octubre 22, 2025 \$8,000,000	Octubre 13, 2028	THIEF 28d + 0.85%	BBVA, Santander, HSBC	7,900,000	-	-
Septiembre 28, 2018 \$13,525,000	Septiembre 17, 2027	Fija 7.99%	Cert. Burs. GMXT 17	13,525,000	13,525,000	13,525,000
Septiembre 23, 2021 \$6,075,000	Septiembre 10, 2029	Fija 8.17%	Cert. Burs. GMXT 19	<u>6,075,000</u>	<u>6,075,000</u>	<u>6,075,000</u>
Total deuda en pesos				<u>\$ 34,692,000</u>	<u>\$24,600,000</u>	<u>\$26,600,000</u>
Inicio	Vencimiento	Tasa	Banco	2025	2024	2023
Deuda contratada en Dólares americanos (cifras en miles de USD):						
Septiembre 26, 2012 US\$30,000	16 pagos anuales: último en Octubre 1, 2034	Fija 3.50%	State Board of Administration of Florida	US\$ 16,057	US\$ 17,553	US\$ 18,999
Septiembre 21, 2021 US\$106,000	19 pagos semestrales: último en Marzo 31, 2031	Fija Swap 1.74%	National Australia Bank	US\$ 41,658	US\$ 46,756	-
Octubre ,17 2025 US\$147,199	58 pagos trimestrales: último en Diciembre 15, 2039	SOFR 3m + 0.79%	EXIM Bank	US\$175,418	-	-
Octubre 21, 2025 US\$106,000	10 pagos trimestrales: último en Junio 30, 2030	SOFR 3m + 1.35%	JP Morgan	US\$ 37,000	-	-
Marzo 22, 2025 US\$30,000	Marzo 21, 2025	SOFR 28d + 1.54%	BBVA México, S.A.	<u>-</u>	<u>US\$ 15,994</u>	<u>-</u>
Deuda en dólares				US\$270,133	US\$ 80,303	US\$ 18,999
Equivalente deuda total en dólares				<u>\$ 4,853,394</u>	<u>\$ 1,627,618</u>	<u>\$ 320,958</u>
Equivalente deuda total en pesos				39,545,394	26,227,618	26,920,958
Costo de emisión de deuda				(308,581)	(70,527)	(63,359)
Porción circulante de la deuda a largo plazo				<u>(489,784)</u>	<u>(3,765,160)</u>	<u>(2,024,011)</u>
Deuda a largo plazo				<u>\$ 38,747,029</u>	<u>\$ 22,391,931</u>	<u>\$ 24,833,588</u>



Los vencimientos de la deuda por pagar a largo plazo son como sigue:

2027	\$	14,027,529
2028		15,607,213
2029		6,604,937
2030		545,414
2031 (en adelante)		2,270,517
Comisiones financieras		<u>(308,581)</u>
	\$	<u>38,747,029</u>

Los créditos establecen ciertas restricciones y obligaciones de hacer y no hacer, las cuales a las fechas de emisión de estos estados financieros consolidados se han cumplido.

Las tasas anuales promedio por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 fueron; Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días de 7.35%, 10.24% y 11.50%, respectivamente. Tasa Secured Overnight Financing Rate (SOFR) a 28 días de 3.87% y 4.49%.

13. Beneficios a empleados

- a. A continuación, se presenta un análisis al 31 de diciembre del costo neto del período (CNP) por tipo de plan:

	2025	2024	2023
Costo laboral del servicio actual	\$ 34,247	\$ 28,960	\$ 21,164
Costo financiero	51,614	38,320	35,883
(Ganancia) pérdida actuarial del periodo	<u>(10,948)</u>	<u>84,492</u>	<u>(41,620)</u>
Total	<u>\$ 74,913</u>	<u>\$ 151,772</u>	<u>\$ 15,427</u>

- b. Principales hipótesis actuariales:

Las tasas nominales utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios y rendimientos del plan se muestran a continuación:

	2025 (%)	2024 (%)	2023 (%)
Tasa de descuento	9.16	10.13	10.42
Tasa de incremento salarial	4.75	4.75	4.75
Tasa de incremento al salario mínimo	12.00/3.75*	11.00 / 3.75*	19.00/4.00*

* 12.00%, 11.00% y 19.00% corresponde a la zona general, respectivamente y 3.75%, 3.75% y 4.00% corresponde a la zona de la frontera norte, respectivamente.

- c. Análisis de sensibilidad

Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron con base en los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

Si la tasa de descuento es de 50 puntos base más alta (más baja), la obligación por beneficio definido, aumentaría a \$670,551 o disminuiría a \$642,450.



Si el incremento en el salario previsto aumenta (disminuye) 50 puntos base, la obligación por beneficio definido aumentaría a \$659,327 o disminuiría a \$652,005.

Si el incremento del salario mínimo aumenta (disminuye) 50 puntos base, la obligación por beneficio definido aumentaría a \$673,425 o disminuiría a \$638,773.

Si la esperanza de vida aumenta (disminuye) en un año, tanto para hombres y mujeres, la obligación de beneficio definido se aumentaría a \$656,397 o disminuiría a \$655,291.

El análisis de sensibilidad que se presentó anteriormente puede no ser representativo de la variación real de la obligación por beneficio definido, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produciría en forma aislada de uno a otra ya que algunas de las hipótesis pueden estar correlacionadas.

Por otra parte, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del periodo del que se reporta, el cual es el mismo que el que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas reconocidas en el estado de situación financiera.

No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad de años anteriores.

14. Principales costos y gastos de operación

Los principales costos y gastos de operación se indican a continuación:

	2025	2024	2023
Costos directos:			
Diésel, gasolina y gas natural	\$ 10,129,826	\$ 10,026,480	\$ 9,123,003
Mano de obra	9,185,182	8,644,615	7,847,593
Renta de carros (Car- Hire)	1,396,548	2,054,364	1,204,126
Mantenimiento de terceros a locomotoras	1,981,797	1,735,260	1,577,271
Servicios de conexión y terminal	993,021	948,492	808,885
Policía y vigilancia	849,897	860,078	700,512
Derechos de concesión	732,324	683,449	632,525
Materiales y refacciones para carros	665,999	565,543	541,865
Arrendamiento de locomotoras	188,407	398,823	57,793
Mantenimiento de terceros a carros	475,903	362,497	282,585
Sustracción de bienes	512,748	334,283	213,581
Contratistas	353,171	331,561	385,155
Arrendamiento de equipo de arrastre y contenedores	256,625	279,541	366,692
Pre-trip e inspección automotriz	150,230	146,225	109,726
Otros	<u>6,157,887</u>	<u>4,751,008</u>	<u>4,442,311</u>
Total costos directos	\$ <u>34,029,565</u>	\$ <u>32,122,219</u>	\$ <u>28,293,623</u>
Gastos de administración:			
Sueldos	\$ 1,070,391	\$ 964,094	\$ 854,867
Honorarios y asesorías	517,950	458,993	434,959
Mantenimiento y materiales de equipo de cómputo	259,304	203,406	183,624
Gasto de viaje	58,665	56,885	46,777
Capacitación confianza	6,918	11,043	7,978
Otros impuestos y derechos	4,873	8,503	7,705
Arrendamiento de inmuebles	2,451	2,993	2,615
Otros	<u>691,455</u>	<u>537,931</u>	<u>552,910</u>
Total gastos de operación	\$ <u>2,612,007</u>	\$ <u>2,243,848</u>	\$ <u>2,091,435</u>



15. Capital contable

- a. El capital social al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 se integra como se muestra a continuación:

Descripción	Acciones	Importe
Porción fija	540,000	\$ -
Porción variable	<u>4,369,400,022</u>	<u>10,666,492</u>
	<u>4,369,940,022</u>	<u>\$ 10,666,492</u>

El día 30 de octubre de 2017, mediante asamblea general extraordinaria de accionistas, se aprobaron los siguientes cambios en relación al número y tipo de acciones de la Entidad:

- Conversión y reclasificación de acciones, representativas del capital social de la Entidad, para quedar integrado por 425,000,000 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de serie única, equivalentes a cincuenta mil pesos, de las que corresponden 60,000 acciones a la parte fija; y 424,940,000 acciones a la parte variable.
- Split de acciones en relación a 1 a 9 acciones, para quedar en un total de 3,825,000,000, de las que corresponden 540,000 acciones a la parte fija; y 3,824,460,000 acciones a la parte variable.
- Emisión de 301,587,302 acciones nominativas, ordinarias, serie única, de libre suscripción y sin expresión de valor nominal, a efecto de que las acciones sean ofrecidas para su colocación en la oferta global.

El día 26 de abril de 2018, mediante asamblea ordinaria anual de accionistas, se aprobó la cancelación de 25,992,474 acciones representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, las cuales corresponden a las acciones no suscritas y pagadas en la oferta pública inicial de acciones de la Entidad.

El día 26 de abril de 2022, mediante asamblea extraordinaria de accionistas, se aprobó la fusión de la entidad en carácter de fusionante con ITM en carácter de fusionada.

La fusión se llevo a cabo considerando (i) por un lado, el precio promedio de cotización de la acción de la Sociedad, durante el periodo de 90 días comprendido entre el 24 de enero de 2022 y el 22 de abril de 2022, el cual resulta en el precio de \$37.25 pesos y, (ii) por el otro lado, el precio promedio de cotización de las 10,823,039 acciones serie B representativas del capital de GAP propiedad de ITM, durante el periodo de 90 días comprendido entre el 24 de enero de 2022 y el 22 de abril de 2022, el cual resulta en el precio de \$293.70 pesos, más \$6,854,381,916.70 pesos en efectivo provenientes de la caja neta de ITM.

Como resultado de la fusión, se generó un aumento en el capital social de la Sociedad por un monto de \$10,033,108, que es el monto total del capital contable de ITM (considerando el valor actualizado de las acciones de GAP y el valor del efectivo en caja neta de ITM), mediante la emisión de 269,345,194 acciones nominativas sin expresión de valor nominal, serie única, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad (las "Acciones de la Fusión"), las cuales serían distribuidas a los accionistas de ITM.

Como resultado de lo anterior, (i) GMéxico incrementó su participación en el capital social de GMXT pasando de 69.96% a 70.27%, (ii) Grupo Carso, S.A.B. de C.V. incrementó su participación en el capital social de GMXT pasando de 15.14% a 15.24%, y (iii) Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales incrementó su participación en el capital social de GMXT pasando de 1.46% a 1.88%. Las acciones correspondientes a los accionistas minoritarios de ITM no identificados, serán mantenidas por la Sociedad y serán entregadas a dichos accionistas una vez que éstos sean identificados, salvaguardando todos los derechos de la legislación aplicable y los estatutos sociales que la Sociedad les otorga.



El 27 de junio de 2025 en asamblea general extraordinaria de accionistas con un porcentaje de aprobación de 97.4133% del capital social de la sociedad se aprobó la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de GMXT en el Registro Nacional de Valores y su listado en la Bolsa Mexicana de Valores.

El 23 de septiembre de 2025 se lanzó la oferta pública de adquisición hasta por 390,903,947 acciones a un precio de \$35.99 por acción. Al final de la oferta pública se recibieron cartas de aceptación por un total de 210,893,144 acciones, pagándose un monto de \$7,590,044,253 pesos.

Al 31 de diciembre de 2025 GMXT se encuentra en espera del oficio de la CNBV donde se formalizará la cancelación de la inscripción y listado de las acciones en la Bolsa Mexicana de Valores.

En base a lo solicitado por la ley del Mercado de Valores, GMXT constituyó el fideicomiso irrevocable de administración y pago número F/000320 con Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, con el fin de adquirir las acciones que no fueron adquiridas a través de la oferta pública de adquisición.

b. Durante 2025, 2024 y 2023 la Entidad efectuó los siguientes movimientos de capital:

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de octubre de 2025, se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$2,115,784 (equivalente a 0.50 pesos por cada acción en circulación), el cual se pagó en una sola exhibición el día 24 de noviembre de 2025.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de julio de 2025, se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$2,184,966 (equivalente a 0.50 pesos por cada acción en circulación), el cual se pagó en una sola exhibición el día 25 de agosto de 2025.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2025, se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$2,184,966 (equivalente a 0.50 pesos por cada acción en circulación), el cual se pagó en una sola exhibición el día 26 de mayo de 2025.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de enero de 2025, se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$2,184,496 (equivalente a 0.50 pesos por cada acción en circulación), el cual se pagó en una sola exhibición el día 24 de febrero de 2025.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de octubre de 2024, se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$2,184,496 (equivalente a 0.50 pesos por cada acción en circulación), el cual se pagó en una sola exhibición el día 25 de noviembre de 2024.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de julio de 2024, se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$2,184,496 (equivalente a 0.50 pesos por cada acción en circulación), el cual se pagó en una sola exhibición el día 26 de agosto de 2024.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2024, se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$2,184,496 (equivalente a 0.50 pesos por cada acción en circulación), el cual se pagó en una sola exhibición el día 27 de mayo de 2024.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de enero de 2024, se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$2,184,966 (equivalente a 0.50 pesos por cada acción en circulación), el cual se pagó en una sola exhibición el día 23 de febrero de 2024.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de octubre de 2023, se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$2,168,296 (equivalente a 0.50 pesos por cada acción en circulación), el cual se pagó en una sola exhibición el día 24 de noviembre de 2023.



En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de julio de 2023, se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$2,180,080 (equivalente a 0.50 pesos por cada acción en circulación), el cual se pagó en una sola exhibición el día 25 de agosto de 2023.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2023, se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$2,180,080 (equivalente a 0.50 pesos por cada acción en circulación), el cual se pagó en una sola exhibición el día 26 de mayo de 2023.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de enero de 2023, se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$2,173,999 (equivalente a 0.50 pesos por cada acción en circulación), el cual se pagó en una sola exhibición el día 24 de febrero de 2023.

- c. La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a una quinta parte del importe del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituída cuando disminuya por cualquier motivo.
- d. La administración de la Entidad revisa la estructura de capital cuando presenta sus proyecciones financieras como parte del plan de negocio al Consejo de Administración y accionistas de la Entidad. Como parte de esta revisión el Consejo de Administración considera el costo de capital y sus riesgos asociados.
- e. Los saldos de las cuentas fiscales de capital contable al 31 de diciembre son:

	2025	2024	2023
Cuenta de capital de aportación	\$ 14,665,934	\$ 14,144,020	\$ 13,572,613
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 15,753,379	\$ 18,168,511	\$ 18,507,556

- f. Los pagos basados en acciones, incluyen inversiones no permanentes en acciones de GMEXICO y GMXT y los planes de acciones para empleados.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 se integran como sigue:

- 1. Inversiones no permanentes:

	Número de Acciones		
	2025	2024	2023
- Acciones de GMEXICO	6,124,703	7,901,470	7,768,142
- Acciones de GMXT	-	321,359	321,359
	<u>6,124,703</u>	<u>8,222,829</u>	<u>8,089,501</u>

- 2. Plan de acciones:

	Número de Acciones		
	2025	2024	2023
2015 - 2025 GMEXICO	45,454	-	45,319
2018 - 2026 GMXT	<u>1,416,502</u>	<u>1,231,710</u>	<u>1,533,520</u>
	<u>1,461,956</u>	<u>1,231,710</u>	<u>1,578,839</u>
Total	<u>7,586,659</u>	<u>9,454,539</u>	<u>9,668,340</u>



Plan de compra de acciones para los empleados - La Entidad cuenta con un plan de compra de acciones para ciertos empleados a través de dos fideicomisos de los cuales Ferromex es fideicomitente y fideicomisario, mediante los cuales adquiere acciones de GMEXICO y GMXT para la venta a sus empleados. El precio de venta fue establecido a su valor razonable de mercado en la fecha de asignación. Cada dos años los empleados podrán retirar el 50% de las acciones pagadas. Los empleados pagarán por las acciones a través de descuentos en la nómina quincenal durante el período de ocho años del plan, o anualmente contra la PTU en el caso de las acciones de GMXT. Al final del período de ocho años, la Entidad asignará al participante un bono de una acción por cada 10 acciones compradas.

Si la acción paga dividendos durante el período de ocho años, los participantes tendrán derecho a recibir el dividendo en efectivo y esos dividendos serán usados para deducir el saldo que se adeuda por las acciones compradas.

En caso de que el empleado renuncie voluntariamente, la Entidad le pagará el precio de compra aplicando una deducción de acuerdo con lo establecido en el contrato firmado por el empleado.

En caso de cese involuntario, la Entidad pagará al empleado la diferencia entre el valor razonable de las acciones pagadas en la fecha de término de la relación laboral y el precio de compra. Si el valor razonable de mercado de las acciones es mayor que el precio de compra, la Entidad aplicará una deducción sobre el monto que hay que pagar al empleado de acuerdo con lo establecido en el contrato firmado por el empleado.

En caso de jubilación o muerte del empleado, la Entidad entregará al empleado o a su beneficiario legal, las acciones efectivamente pagadas a la fecha de jubilación o deceso.

16. Administración de riesgo

- a. **Políticas contables materiales** - Los detalles de las políticas contables materiales y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la Nota 3.
- b. **Administración del riesgo de capital** - La Entidad administra su capital para asegurar que la misma estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de capital. La estrategia general de la Entidad no ha sido modificada en comparación con 2024.

La estructura de capital de la Entidad está compuesta por capital social emitido y utilidades acumuladas como se revela en la Nota 14.

La Entidad no está sujeta a requerimiento alguno impuesto externamente para la administración de su capital.

- c. **Categorías de instrumentos financieros y políticas de administración de riesgos** - Las principales categorías de los instrumentos financieros son:

	Riesgo	2025	2024	2023
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	(ii)	\$ 7,194,597	\$ 4,264,043	\$ 7,743,112
Préstamos y cuentas por cobrar:				
Clientes - Neto	(i)	7,962,998	7,317,861	6,982,276
Partes relacionadas	(i)	226,834	235,110	266,554



	Riesgo	2025	2024	2023
Activos financieros:				
Otras	(i)	14,767	27,241	18,349
Otros activos a largo plazo- Neto	(i)	<u>247,539</u>	<u>244,695</u>	<u>154,406</u>
		<u>\$ 15,646,735</u>	<u>\$ 12,088,950</u>	<u>\$ 15,164,697</u>
	Riesgo	2025	2024	2023
Pasivos financieros a costo amortizado:				
Porción circulante de la deuda a largo plazo	(ii) (iii)	\$ 489,784	\$ 3,765,160	\$ 2,024,011
Proveedores	(ii) (iii)	2,372,418	2,707,208	2,287,104
Cuenta por pagar neta a otros ferrocarriles	(ii) (iii)	360,946	405,502	289,333
Obligaciones por arrendamiento a corto plazo	(ii) (iii)	2,412,268	2,702,546	1,738,693
Pasivos acumulados a corto plazo	(ii) (iii)	2,664,239	1,552,713	1,293,709
Partes relacionadas por pagar	(i)	414,912	597,371	319,564
Partes relacionadas por pagar a largo plazo	(i)	-	-	15,971
Obligaciones por arrendamiento a largo plazo	(ii) (iii)	9,232,536	9,829,291	4,698,249
Pasivos acumulados a largo plazo	(ii) (iii)	940,285	1,026,603	847,203
Deuda a largo plazo	(ii) (iii)	<u>38,747,029</u>	<u>22,391,931</u>	<u>24,833,588</u>
		<u>\$ 57,634,417</u>	<u>\$ 44,978,325</u>	<u>\$ 38,347,425</u>

Los activos y pasivos de la Entidad están expuestos a diversos riesgos económicos que incluyen: (i) Riesgo de crédito, (ii) Riesgo de liquidez, (iii) Riesgos financieros de mercado (tasa de interés y divisas).

La Entidad busca minimizar los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias las cuales se describen a continuación:

c.1 Administración del riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que las contrapartes incumplan sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida para la Entidad. En el caso de la Entidad, el principal riesgo de crédito surge de las cuentas por cobrar a clientes, partes relacionadas y otras.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la exposición máxima al riesgo de crédito asciende a \$8,204,599, \$7,580,212 y \$7,267,179, respectivamente.

c.2 Administración del riesgo de liquidez - La Entidad administra el riesgo de liquidez invirtiendo sus excedentes de efectivo en instrumentos de inversión sin riesgo para ser utilizados en el momento que la Entidad los requiera. La Entidad tiene vigilancia continua de flujos de efectivo proyectados y reales. Los vencimientos de la deuda a largo plazo se presentan en la Nota 12.



Al 31 de diciembre, los vencimientos contractuales de los pasivos financieros con base en los periodos de pago son como sigue:

2025	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5	Más de 5 años	Total
Deuda a corto plazo	\$ 489,784	\$	\$	\$ 489,784
Proveedores	2,372,418			2,372,418
Cuentas por pagar neta a otros ferrocarriles	360,946			360,946
Partes relacionadas por pagar	414,912			414,912
Obligaciones por arrendamiento a corto y largo plazo	2,412,268	5,669,828	3,562,708	11,644,804
Deuda a largo plazo	-	36,785,093	1,961,936	38,747,029
Intereses de deuda	<u>3,012,704</u>	<u>4,728,558</u>	<u>462,382</u>	<u>8,203,644</u>
Total	<u>\$ 9,063,032</u>	<u>\$ 47,183,479</u>	<u>\$ 5,987,026</u>	<u>\$ 62,233,537</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los vencimientos contractuales de los pasivos financieros con base a los periodos de pago son por \$48,339,604 y \$44,314,214, respectivamente.

c.3 Riesgo de mercado - Las actividades de la Entidad la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en tasas de interés y de tipo de cambio.

i. **Administración de riesgo de la tasa de interés** - La Entidad se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a los créditos contratados a tasa TIIE a 28 días.

El análisis de sensibilidad que determina la Entidad se prepara con base en la exposición a las tasas de interés de los créditos contratados no cubierta, sostenida en los créditos bancarios a tasas variables. Para ello, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año. Para medir el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 0.0020, 0.0039 y 0.0009 puntos para 2025, 2024 y 2023 respectivamente, lo cual representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

Si las tasas de interés hubieran estado 0.0020 puntos para 2025, 0.0039 puntos para 2024 y 0.0009 para 2023 por encima/por debajo y todas las otras variables permanecieran constantes:

El resultado del año que terminó el 31 de diciembre de 2025 disminuiría/aumentaría \$35,094 (2024: disminución/aumento por \$14,314, 2023: disminución/aumento por \$2,871). Esto es principalmente atribuible a la exposición de la Entidad a las tasas de interés sobre sus préstamos a tasa variable.

ii. **Administración de riesgo cambiario** - GMXT, Ferromex y Ferrosur realizan transacciones denominadas en moneda extranjera; consecuentemente está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio, las cuales son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas.



El siguiente análisis detalla la sensibilidad de GMXT, Ferromex y Ferrosur a un incremento/decremento de 4.6% para 2025, 7.9% para 2024 y 3.9% para 2023 que representan las tasas de sensibilidad utilizadas cuando se reporta el riesgo cambiario y representan la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final de los ejercicios. Si se presentara un debilitamiento en los porcentajes señalados en el peso con respecto al dólar estadounidense, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados de:

	Efecto de dólares estadounidenses			
	2025	2024	2023	
Resultados	US\$ (23,814)	US\$ (31,064)	US\$ 1,216	(*)

(*) Principalmente atribuible a la exposición de los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar en dólares estadounidenses en la Entidad al final del período sobre el que se informa.

La sensibilidad de GMXT, Ferromex y Ferrosur a la moneda extranjera ha disminuido durante el periodo actual principalmente por el decremento en clientes y préstamos bancarios, neto de incrementos en equivalentes de efectivo, proveedores y acreedores y por el efecto de incremento en el tipo de cambio.

En opinión de la administración, el análisis de sensibilidad no es representativo del riesgo cambiario inherente, ya que la exposición al final del año no refleja la exposición durante el año.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del período sobre el que se informa son los siguientes:

d. La posición monetaria en dólares estadounidenses al 31 de diciembre es:

	2025	2024	2023
Miles de dólares estadounidenses:			
Activos monetarios	US\$ 416,857	US\$ 323,657	US\$ 478,172
Pasivos monetarios	<u>(936,062)</u>	<u>(718,419)</u>	<u>(446,661)</u>
Posición neta larga	<u>US\$ (519,205)</u>	<u>US\$ (394,762)</u>	<u>US\$ 31,511</u>
Equivalentes en pesos	<u>\$ (9,328,400)</u>	<u>\$ (8,001,155)</u>	<u>\$ 532,314</u>

e. Las transacciones en moneda extranjera fueron como sigue:

	Miles de dólares estadounidenses		
	2025	2024	2023
Ingresos:			
Ingresos por servicios	US\$ 1,508,123	US\$ 1,441,647	US\$ 1,201,901
Renta de carros (Car-Hire)	75,362	43,400	43,453
Recuperación de siniestros	10,333	4,645	3,912
Intereses	4,941	3,611	3,700
Venta de durmientes y refacciones	2,570	2,939	18,883
Arrendamiento de locomotoras	481	455	4



Miles de dólares estadounidenses						
		2025		2024		2023
Egresos:						
Renta de carros (Car-Hire)	US\$	164,093	US\$	167,677	US\$	131,961
Compra de material		142,623		145,225		134,113
Arrendamiento de equipo de arrastre		135,534		117,023		100,692
Compra de activo fijo		56,397		38,216		35,256
Mantenimiento de locomotoras y carros		51,787		42,925		38,127
Arrendamiento de equipo tractivo		49,459		58,901		32,700
Asistencia técnica y otros		48,121		36,898		15,663
Gastos por siniestros		44,596		14,143		4,903
Intereses y comisiones pagadas		13,528		9,638		7,441
Maniobras		8,486		12,483		11,802
Otros servicios		3,215		3,249		3,261
Arrendamiento de oficina		2,821		2,364		1,880

- f. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe, fueron como sigue:

	2025	2024	2023	23 de abril de 2026
Dólar estadounidense	\$ <u>17.9667</u>	\$ <u>20.2683</u>	\$ <u>16.8935</u>	\$ <u>17.3323</u>

- g. **Valor razonable de los instrumentos financieros** - El valor razonable de los instrumentos financieros presentados a continuación ha sido determinado por la Entidad usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo utilizan supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas del estado de posición financiera. Consecuentemente, los montos estimados que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que la Entidad podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los importes de efectivo y equivalentes de efectivo de la Entidad, así como las cuentas por cobrar y por pagar de terceros y partes relacionadas, se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo. La deuda a largo plazo de la Entidad se registra a su costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas y variables que están relacionadas a indicadores de mercado. Para obtener y revelar el valor razonable de la deuda a largo plazo se utilizan los precios de cotización del mercado o las cotizaciones de los operadores para instrumentos similares.



Los importes en libros de los instrumentos financieros por categoría y sus valores razonables estimados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, son como sigue:

	2025		2024		2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:						
Mantenidos al costo amortizado:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 7,194,597	\$ 7,194,597	\$ 4,264,043	\$ 4,264,043	\$ 7,743,112	\$ 7,743,112
Cuentas por cobrar	7,962,998	7,962,998	7,317,861	7,317,861	6,982,276	6,982,276
Otras	241,601	241,601	262,351	262,351	284,903	284,903
Otros activos – neto	<u>247,539</u>	<u>247,539</u>	<u>244,695</u>	<u>244,695</u>	<u>154,406</u>	<u>154,406</u>
	<u>\$ 15,646,735</u>	<u>\$ 15,646,735</u>	<u>\$ 12,088,950</u>	<u>\$ 12,088,950</u>	<u>\$ 15,164,697</u>	<u>\$ 15,164,697</u>
Pasivos financieros mantenidos al costo amortizado:						
Cuentas por pagar	\$ 2,372,418	\$ 2,372,418	\$ 2,707,208	\$ 2,707,208	\$ 2,287,104	\$ 2,287,104
Partes relacionadas por pagar a largo plazo	414,912	414,912	597,371	597,371	335,535	335,535
Obligaciones por arrendamiento a corto y largo plazo	11,644,804	11,644,804	12,531,837	12,531,837	6,436,942	6,436,942
Pasivos acumulados a corto y largo plazo	3,965,470	3,965,470	2,984,818	2,984,818	2,430,245	2,430,245
Deuda a largo plazo, incluyendo la porción circulante	<u>39,236,813</u>	<u>44,794,902</u>	<u>26,157,091</u>	<u>29,588,722</u>	<u>26,857,599</u>	<u>31,097,634</u>
	<u>\$ 57,634,417</u>	<u>\$ 63,192,506</u>	<u>\$ 44,978,325</u>	<u>\$ 48,409,956</u>	<u>\$ 38,347,425</u>	<u>\$ 42,587,460</u>

17. Operaciones y saldos con partes relacionadas

a. Los saldos con partes relacionadas son:

	Naturaleza	2025	2024	2023
Por cobrar:				
Operadora de Minas e Instalaciones, S.A de C.V.	(iii)	\$ 57,400	\$ 59,665	\$ 58,590
Soluciones Logísticas Transfronterizas Mex., S R.L.C.V.	(iii)	52,639	85,128	22,830
Metalúrgica de Cobre, S.A. de C.V.	(iii)	49,565	43,044	13,098
Unión Pacific Railroad, Co.	(iii)	27,210	-	119,216
Asarco, LLC	(iii)	26,825	29,295	14,403
Mexicana de Cobre, S. A. de C. V.	(iii)	10,361	14,182	31,478
UPDS de México, S. de R.L. de C.V.	(iii)	2,520	2,844	2,370
Operadora de Minas Nacozari, S.A. de C.V.	(iii)	314	321	1,937
Loup Logistics, Co.	(iii)	-	631	-
Inmobiliaria Bosques de Ciruelos, S.A. de C.V.	(iii)		-	2,632
		<u>\$ 226,834</u>	<u>\$ 235,110</u>	<u>\$ 266,554</u>

	Naturaleza	2025	2024	2023
Por pagar a corto plazo:				
TTX Company	(v)	\$ 164,723	\$ 176,664	\$ 166,861
Ferrocarril y Terminal del Valle de México, S.A. de C.V.	(iv)	133,524	282,735	82,214
México Constructora Industrial, S. A. de C. V.	(iii)	70,802	11,440	-



	Naturaleza	2025	2024	2023
Por pagar a corto plazo:				
Grupo México Servicios de Ingeniería, S.A. de C.V.	(iii)	22,879	19,576	5,421
Loup Logistics, Co.	(iii)	9,381	-	144
Operadora de Cinemas, S.A. de C.V.	(iii)	8,018	23,027	22,597
Eólica el Retiro, S.A. de C.V.	(iii)	4,357	7,986	3,617
PS Technology, Inc.	(iii)	847	969	1,300
Inmobiliaria Bosques de Ciruelos, S.A. de C.V.	(iii)	259	820	-
Boutique Bowling de México, S.A. de C.V.	(iii)	122	2,823	102
Union Pacific Railroad, Co.	(iii)	-	50,068	-
Grupo México Servicios, S.A. de C.V.	(iii)	-	16,458	14,359
GM Combustibles, S.A. de C.V.	(iii)	-	4,805	-
Central Gulf Railway, Inc. (CGR)	(ii)	-	-	22,918
Transentric, Inc.	(iii)	-	-	31
		<u>\$ 414,912</u>	<u>\$ 597,371</u>	<u>\$ 319,564</u>
Por pagar a largo plazo:				
Central Gulf Railway, Inc. (CGR)		<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15,971</u>

La naturaleza de las compañías con las que la Entidad tienen saldos y operaciones son: (i) controladora, (ii) subsidiaria, (iii) parte relacionada, (iv) asociada y (v) inversión permanente.

- b. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	2025	2024	2023
Ingresos:			
Servicios de transportación prestados	\$ 1,078,815	\$ 1,148,157	\$ 1,179,590
Renta de carros (Car-Hire)	<u>67,619</u>	<u>77,205</u>	<u>72,712</u>
	<u>\$ 1,146,434</u>	<u>\$ 1,225,362</u>	<u>\$ 1,252,302</u>
Egresos:			
Arrastres	\$ 597,367	\$ 568,563	\$ 489,304
Activo fijo	269,173	88,154	99,565
Renta de carros (Car-Hire)	163,200	209,245	155,863
Maniobras	145,779	160,333	125,324
Ajuste temporal de diésel	91,085	93,139	86,028
Servicios de asesoría y licencias para el uso de software	75,902	88,657	101,112
Arrendamiento de oficinas corporativas	40,265	123,452	33,476
Derechos de paso	36,445	35,310	30,619
Asesoría financiera, legal y servicios administrativos	31,890	33,128	28,779
Arrendamiento de locomotoras	-	10,760	23
Reparación de carros	-	-	15,371
	<u>\$ 1,451,106</u>	<u>\$ 1,410,741</u>	<u>\$ 1,165,464</u>



18. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR, cuya tasa es del 30% para 2025, 2024 y 2023 y continuará al 30% para 2026 y años posteriores.

a. La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	2025	2024	2023
ISR causado	\$ 4,711,167	\$ 4,022,239	\$ 4,582,097
ISR diferido	<u>(350,073)</u>	<u>65,810</u>	<u>311,222</u>
Total provisión	<u>\$ 4,361,094</u>	<u>\$ 4,088,049</u>	<u>\$ 4,893,319</u>

Los impuestos diferidos a la utilidad reconocidos directamente en el capital contable al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 fueron \$787,481, \$(1,786,032) y \$1,119,480, respectivamente.

Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido son:

2025	Saldo inicial	Reconocimiento de resultados	Reconocimiento en utilidad integral	Saldo final
Diferencias temporales:				
Clientes	\$ 155,557	\$ 66,304	\$ -	\$ 221,861
Proveedores	270,442	28,956	-	299,398
Pasivos acumulados y acreedores	396,395	(56,274)	-	340,121
Pasivos por arrendamiento	472,514	43,375	(210,567)	305,322
Impuestos por pagar	938,449	21,127	-	959,576
Beneficios a los empleados	180,625	27,639	(3,703)	204,561
Deuda a corto y largo plazo	-	101	-	101
Total del impuesto anticipado activo	2,413,982	131,228	(214,270)	2,330,940
Inventarios - Neto	(327,451)	(80,635)	-	(408,086)
Inmuebles, maq. y equip. - Neto	(13,069,179)	274,685	1,001,751	(11,792,743)
Títulos de concesión - Neto	(476,497)	28,632	-	(447,865)
Pagos anticipados	(2,466)	(409)	-	(2,875)
Otros activos	<u>(22,706)</u>	<u>(3,428)</u>	<u>-</u>	<u>(26,134)</u>
Total del impuesto diferido pasivo	<u>(13,898,299)</u>	<u>218,845</u>	<u>1,001,751</u>	<u>(12,677,703)</u>
Total del impuesto diferido	<u>\$ (11,484,317)</u>	<u>\$ 350,073</u>	<u>\$ 787,481</u>	<u>\$ (10,346,763)</u>

2024	Saldo inicial	Reconocimiento de resultados	Reconocimiento en utilidad integral	Saldo final
Diferencias temporales:				
Clientes	\$ 165,248	\$ (9,691)	\$ -	\$ 155,557
Proveedores	279,952	(9,510)	-	270,442
Pasivos acumulados y acreedores	326,597	69,798	-	396,395
Pasivos por arrendamiento	212,118	110,707	149,689	472,514



2024	Saldo inicial	Reconocimiento de resultados	Reconocimiento en utilidad integral	Saldo final
Diferencias temporales:				
Impuestos por pagar	911,982	26,467	-	938,449
Beneficios a los empleados	134,815	20,757	25,053	180,625
Deuda a corto y largo plazo	<u>134</u>	<u>(134)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total del impuesto anticipado activo	2,030,846	208,394	174,742	2,413,982
Inventarios - Neto	(291,973)	(35,478)	-	(327,451)
Inmuebles, maq. y equip. - Neto	(10,854,987)	(253,418)	(1,960,774)	(13,069,179)
Títulos de concesión - Neto	(488,547)	12,050	-	(476,497)
Pagos anticipados	(1,505)	(961)	-	(2,466)
Otros activos	<u>(26,309)</u>	<u>3,603</u>	<u>-</u>	<u>(22,706)</u>
Total del impuesto diferido pasivo	<u>(11,663,321)</u>	<u>(274,204)</u>	<u>(1,960,774)</u>	<u>(13,898,299)</u>
Total del impuesto diferido	<u>\$ (9,632,475)</u>	<u>\$ (65,810)</u>	<u>\$ (1,786,032)</u>	<u>\$ (11,484,317)</u>

2023	Saldo inicial	Reconocimiento de resultados	Reconocimiento en utilidad integral	Saldo final
Diferencias temporales:				
Cientes	\$ 154,680	\$ 10,568	\$ -	\$ 165,248
Proveedores	244,165	35,787	-	279,952
Pasivos acumulados y acreedores	224,902	101,695	-	326,597
Pasivos por arrendamiento	230,252	(11,626)	(6,508)	212,118
Impuestos por pagar	925,871	(13,889)	-	911,982
Beneficios a los empleados	128,356	18,959	(12,500)	134,815
Deuda a corto y largo plazo	<u>802</u>	<u>(668)</u>	<u>-</u>	<u>134</u>
Total del impuesto anticipado activo	1,909,028	140,826	(19,008)	2,030,846
Inventarios - Neto	(256,855)	(35,118)	-	(291,973)
Inmuebles, maq. y equip. - Neto	(11,755,204)	(239,876)	1,140,093	(10,854,987)
Títulos de concesión - Neto	(339,201)	(149,346)	-	(488,547)
Pagos anticipados	554	(2,059)	-	(1,505)
Otros activos	<u>945</u>	<u>(25,649)</u>	<u>(1,605)</u>	<u>(26,309)</u>
Total del impuesto diferido pasivo	<u>(12,349,761)</u>	<u>(452,048)</u>	<u>1,138,488</u>	<u>(11,663,321)</u>
Total del impuesto diferido	<u>\$ (10,440,733)</u>	<u>\$ (311,222)</u>	<u>\$ 1,119,480</u>	<u>\$ (9,632,475)</u>

- b. Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2025		2024		2023	
	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 16,030,237		\$ 15,186,845		\$ 15,812,752	
Impuesto a la tasa legal	4,809,071	30	4,556,054	30	4,743,826	30
Más (menos) efectos de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles y método de participación	262,518	1	26,619	-	285,399	2



	2025		2024		2023	
	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %
Efectos de actualización y diferencia en tratamiento contable - fiscal	(710,495)	(4)	(494,624)	(3)	(135,906)	(1)
	<u>\$ 4,361,094</u>	<u>27%</u>	<u>\$ 4,088,049</u>	<u>27%</u>	<u>\$ 4,893,319</u>	<u>31%</u>

19. Contratos de mantenimiento

Ferromex tiene celebrado un contrato con Bombardier Transportation México, S. A. de C. V. (“Bombardier” anteriormente conocida como Alstom Transport México, S. A. de C.V.), otro con Progress Rail Maintenance de México, S. A. de C. V. (“PROGRESS”) y otro con Locomotive Manufacturing and Services, S. A. de C. V. (“LMS”) para proporcionar los servicios de mantenimiento y reparación, así como reparaciones mayores (“overhauls”) de algunas locomotoras de la Entidad, como se muestra a continuación:

Proveedor	Número de locomotoras incluidas	Vigencia del contrato	
		Inicio	Terminación
BOMBARDIER	186	Enero 2022	Diciembre 2026
PROGRESS	117	Junio 2006	Junio 2026
LMS	<u>309</u>	Mayo 1999	Diciembre 2032
Total	<u>612</u>		

Ferromex tiene el derecho de rescindir los contratos de mantenimiento, asumiendo en ese caso el costo correspondiente por terminación anticipada.

El contrato con Bombardier puede concluirse de manera anticipada pagando a Bombardier por los servicios de mantenimiento previamente prestados, trabajos adicionales y/o en proceso para modernizaciones de las Locomotoras que hayan sido aprobados previamente por la Entidad.

Ferromex puede terminar anticipadamente el contrato con PROGRESS a partir de julio 2015 pagando una cantidad equivalente a 7 meses de facturación por cuotas de mantenimiento.

El contrato con LMS por 309 locomotoras vence el último día del trimestre calendario en que se cumpla lo siguiente: (1) la suma total de las tarifas de mantenimiento en dólares y de las tarifas de reparaciones por overhauls alcancen o excedan US \$475.5 millones y (2) la suma total de las tarifas de mantenimiento y mano de obra en pesos alcancen o excedan \$1,521.6 millones. La Entidad puede cancelar el contrato pagando una penalidad de US \$34.0 millones.

Ferrosur mantiene un contrato con Alstom Transport, S.A. de C.V. (ALSTOM). c. El 29 de abril de 2020, las partes suscribieron el 4to convenio modificatorio al contrato de mantenimiento y reparación de locomotoras con Alstom Transport México, S.A. de C.V. (“ALSTOM”), el cual estará vigente por un periodo de 5 (cinco) años, hasta el 30 de abril de 2025, con la finalidad de que continúe proporcionando a Ferrosur los servicios. El 1° de octubre 2022 ALSTOM se fusionó con Bombardier Transportation México S.A. de C.V. (“BOMBARDIER”) subsistiendo esta última. El día 18 de enero de 2023 cambia de razón social a Alstom Ferroviaria de México S.A. de C.V. (“ALSTOM”).

Mantenimientos y reparaciones - Por lo que se refiere al mantenimiento y reparación de las locomotoras, de acuerdo con los contratos, la Entidad deberá realizar pagos mensuales con base en ciertas cuotas que incluyen principalmente el mantenimiento preventivo y correctivo. Estas cuotas son registradas como gasto de mantenimiento y reparación en resultados conforme se van recibiendo los servicios. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Entidad pagó por este concepto \$1,981,797, \$1,735,260 y \$1,577,270, respectivamente.

Reparaciones mayores (overhauls) - En el caso de overhauls, éstos se capitalizan en el equipo conforme se van realizando.



20. Compromisos y contingencias

La Entidad y sus subsidiarias directas, indirectas y asociadas tienen los siguientes compromisos y contingencias:

- a) **Procesos judiciales y administrativos** - La Entidad está involucrada en varios procedimientos legales derivados de sus operaciones normales; sin embargo, la administración de la Entidad y sus asesores legales consideran que cualquier definición en su conjunto con respecto a estos procedimientos no tendría un efecto material adverso en la posición financiera o en los resultados de sus operaciones. Los principales procesos judiciales y administrativos en los que se encuentra involucrada la Entidad son los siguientes:

- a.1 Juicios de Nulidad contra diversos oficios emitidos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes hoy Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (“SCT” o “SICT”):

- i. Derivado de la modificación al trazo de la Vía de Ferromex, en el que la Octava Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) dictó Sentencia el 26 de abril de 2021. En contra de dicha resolución, tanto Kansas City Southern de México, S.A. de C.V. (“KCSM”) como la SCT promovieron e interpusieron, respectivamente, amparo y recurso de revisión fiscal los cuales quedaron radicados en el Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito; a la fecha, se negó el amparo a KCSM en sesión de 4 de agosto de 2022, siendo el caso que en la misma sesión se declaró improcedente la revisión interpuesta por la autoridad.

En ejecución del amparo concedido a Ferromex, la Sala del conocimiento requirió a la SICT para que se pronunciara sobre la forma en que se adquirirán los terrenos del derecho de vía para el trazo respectivo. La SICT pretendió dar cumplimiento a la sentencia sin detallar la forma en que intervendrá en la compra de terrenos y materiales para el tramo referido, por lo que Ferromex interpuso queja por defecto en el cumplimiento de la sentencia ante la Sala del conocimiento, misma que se decretó fundada, y en acatamiento a la sentencia emitieron un oficio, sobre el cual Ferromex interpuso queja por exceso, misma que se decretó procedente pero infundada. Se presentó demanda de amparo en contra de la resolución de la Sala del conocimiento misma que quedó radicada ante el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa y se señaló fecha de audiencia constitucional para el 29 de enero de 2025. La SICT interpuso recurso de revisión en contra de la sentencia dictada a favor de Ferromex, el cual se radicó ante el Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito con el toca AR 218/2025. La revisión intentada por la SICT fue declarada como infundada, reiterándose el otorgamiento del amparo concedido a Ferromex.

En estricto acatamiento a la sentencia de amparo dictada a favor de Ferromex, la Sala del conocimiento declaró fundada la queja por exceso en el cumplimiento de la sentencia y dejó sin efectos el oficio de 2023, ordenándole a la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario hoy Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado (ATTRAPI) emitir nuevo oficio sin que se incluyera, para realizar la obra, la necesidad de contar con partida presupuestaria por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sin que la mejora al trazo de la vía deba estar incluida en el Plan Nacional de Desarrollo.

En esta misma fecha, la ATTRAPI notificó el oficio 3.7.5.-010/2026 mediante el cual pretende dar cumplimiento a la sentencia de nulidad. Se está evaluando su contenido para determinar la actuación legal que corresponda.

- ii. En contra de la Asignación de una Concesión de pasajeros al Gobierno del Estado de Jalisco publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2015; se presentó demanda de nulidad el 4 de noviembre de 2015. El expediente fue sesionado en el Pleno de la Sala Superior del TFJA decretándose la validez de la Asignación y se dictó sentencia el 22 de noviembre de 2023, por lo que, una vez que el fallo nos fue notificado, en contra de dicha sentencia se presentó demanda de amparo directo el 8 de mayo de 2024, la cual quedó radicada ante el Décimo Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito DA 328/2024, quien tiene pendiente emitir la sentencia respectiva.



- a.2 Con fecha 10 de septiembre de 2018 la COFECE hoy Comisión Nacional Antimonopolio (CNA), por conducto de la Autoridad Investigadora, inició una investigación de oficio a fin de determinar si existían condiciones de competencia efectiva en el servicio público de transporte ferroviario de carga, de productos químicos y/o petroquímicos en rutas con origen y/o destino en la zona sur del estado de Veracruz, investigación identificada bajo el número de expediente DC-003-2018.

El 8 de octubre de 2018 se notificó a GMéxico el Oficio No. COFECE-AI-DGMR-2018-119 para que, en su carácter de tercero coadyuvante relacionado con el mercado que se investiga, proporcionara diversa información y documentos; posteriormente el 8 de noviembre de 2018, GMéxico presentó el escrito de desahogo al Requerimiento ante la CNA, entregando la información y documentación solicitados por la misma.

El 21 de noviembre y el 11 de diciembre de 2018, se notificó a GMéxico los acuerdos mediante los cuales se reiteran ciertas preguntas para aclarar la información ya presentada. Es por lo anterior que el 29 de noviembre y 19 de diciembre de 2018, respectivamente, GMéxico presentó los escritos de desahogo a los requerimientos, aclarando la información y documentación solicitada.

El 21 de diciembre de 2018 y 7 de enero de 2019, GMéxico presentó escritos en alcance respecto al escrito presentado el 19 de diciembre ante la CNA, entregando la información y documentación requerida.

El día 14 de enero de 2019, se notificó a GMéxico el acuerdo mediante el cual se reiteran nuevamente ciertas preguntas para aclarar a la información ya presentada. Por lo anterior, GMéxico dio respuesta mediante escrito presentado el 22 de enero de 2019, aclarando la información y documentación solicitada.

El día primero de febrero de 2019 la CNA notificó a GMéxico un acuerdo mediante el cual se tuvo por desahogado en su totalidad el Oficio y se identifica como confidencial cierta información solicitada con tal carácter.

Después de varias actuaciones, el 27 de enero de 2020 se emitió la resolución del expediente misma que fue notificada a GMéxico el 4 de febrero del mismo año, mediante la cual la CNA determinó la ausencia de condiciones de competencia efectiva en 20 mercados relevantes.

GMéxico promovió una demanda de amparo indirecto ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa, Especializados en Competencia Económica, en contra de la resolución emitida por el Pleno de la CNA en el expediente DC-003-2018, misma que ya fue admitida a trámite desde el día 6 de marzo de 2020, en todos sus términos y a la fecha el litigio se encuentra en trámite.

El 12 de agosto de 2020, GMéxico ofreció una prueba pericial en el juicio de amparo con la finalidad de demostrar la incorrecta metodología empleada por las autoridades responsables para determinar la ausencia de condiciones de competencia económica en los mercados relevantes.

Por lo anterior, con la finalidad de dar oportunidad de que se desahogue dicha prueba pericial, la audiencia constitucional que se encontraba fijada para el 8 de octubre de 2020, fue diferida para ser celebrada el día 25 de marzo de 2021.



Asimismo, la CNA solicitó se confirmara si las quejas promovieron algún medio de defensa en contra de los Lineamientos generales que deben observarse para desarrollar los modelos de costos que se aplicarán para resolver los procedimientos suscitados dentro del Sistema Ferroviario Mexicano, respecto de lo dispuesto en los artículos 35, 36, 36 Bis y 47 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, publicados en el DOF el día 4 de febrero de 2020 y los acuerdos ARTF 163/2020 y ARTF 164/2020.

El acuerdo recaído a dicha solicitud se notificó a GMéxico el día 18 de febrero de 2021, en el que se requirió informar si efectivamente se había hecho valer algún medio de impugnación.

En cumplimiento a lo anterior, el día 3 de marzo de 2021, se presentó el escrito de desahogo al requerimiento formulado, en el que se hizo del conocimiento del Juez de Distrito que tanto Ferrosur como Ferromex efectivamente impugnaron los Acuerdos y Lineamientos de referencia ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, mismos que se encuentran radicados bajo los expedientes número 17748/20-17-13-2 y 17767/20-17-02-4, respectivamente.

En atención a lo anterior, el Juez de Distrito requirió al Tribunal Federal de Justicia Administrativa para que remitiera copia certificada de las constancias que integran los juicios radicados bajo los expedientes número 17748/20-17-13-2 y 17767/20-17-02-4, respectivamente; requerimiento que fue desahogado el 16 de julio de 2021.

El 2 de julio de 2021 se rindió el informe justificado por parte de la autoridad. Posteriormente, el 4 de agosto del mismo año se tuvieron por ratificados los peritos de las partes.

La audiencia constitucional estaba fijada para el 9 de febrero de 2022, sin embargo, fue diferida para el 25 de marzo de 2022, debido a que aún no se ha desahogado la prueba pericial.

El 4 de abril de 2022, se tuvo por rendido el dictamen de la CNA. Nuevamente fue diferida la audiencia constitucional, en esta ocasión para el 15 de junio de 2022, pues se encuentra transcurriendo el plazo para que los peritos rindan su dictamen.

Los dictámenes periciales ya fueron ratificados y se le dio a GMéxico un plazo para manifestarse sobre su contenido, mismo que venció el 14 de julio de 2022. Una vez más fue diferida la audiencia constitucional para el 17 de agosto de 2022.

De nuevo fue diferida la audiencia constitucional para el 13 de octubre de 2022.

Debido a que está pendiente la intervención del perito tercero, la audiencia constitucional otra vez fue diferida para el 18 de enero de 2023.

Corrió el plazo para manifestarnos del dictamen pericial del perito tercero sobre el cuestionario de tarifas. El plazo venció el 7 de febrero de 2023. La audiencia constitucional de nuevo se difirió para el 1 de marzo de 2023.

La audiencia se celebró el 1 de marzo de 2023 y el asunto aún se mantiene en etapa de sentencia.

El 28 de febrero de 2025, se notificó la sentencia del juicio, en la que el juez determinó sobreseer el procedimiento. Se presentó Recurso de Revisión el 12 de marzo de 2025. El Juez lo tuvo por presentado y está pendiente su envío para la admisión y estudio por parte de los Tribunales Colegiados Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, bajo el número de expediente R.A. 78/2025.

El recurso de revisión se resolvió en el sentido de levantar el sobreseimiento dictado en la sentencia y mandar el expediente a la SCJN para que se pronuncie de los artículos de la ley impugnados.



Si la corte considera que los artículos son constitucionales, el asunto volverá al tribunal colegiado para resolver sobre los temas de legalidad.

El 5 de febrero de 2026 se publicó en el DOF el EXTRACTO del dictamen preliminar del expediente IEBC-003-2023, emitido el 3 de febrero de 2026. En los siguientes días nos fue notificado dicho dictamen. Se está analizando la respuesta legal que se dará a la Autoridad, misma que vence a mediados de abril.

- a.3 Juicios indirectos. Son aquellos en que Ferromex y/o Ferrosur es codemandada, respecto de demandas laborales presentadas en contra de FNM, mismos que por su situación no pueden ser cuantificados, pero cuyo impacto económico se absorbería por el actual Órgano Liquidador de FNM o en su defecto por el Gobierno Federal, de acuerdo con los términos previamente acordados.
 - a.4 Juicios directos. Son aquellos de índole laboral en los que Ferromex y/o Ferrosur es el demandado. La cifra correspondiente se materializaría en el supuesto de que se pierdan los juicios en su totalidad y no hubiera posibilidad de negociación. El importe de las indemnizaciones pagadas durante 2025, 2024 y 2023, respecto de las demandas laborales, fue de \$19,867, \$7,842 y \$12,883, respectivamente.
- b) **Otros compromisos** - Las operaciones de Ferromex y Ferrosur están sujetas a la legislación mexicana federal y estatal, a regulaciones relativas a la protección del medio ambiente. Bajo estas leyes, se han emitido regulaciones concernientes a la contaminación del aire, suelo y del agua, estudios de impacto ambiental, control de ruido y desechos peligrosos. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (“SEMARNAT”) puede imponer sanciones administrativas y penales contra las empresas que violen leyes ambientales, y tiene la capacidad para cerrar parcial o totalmente las instalaciones que violen dichas regulaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 se tienen abiertos dos expedientes administrativos con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (“PROFEPA”) relacionado con derrames de productos químicos al suelo, por el cual la autoridad podría imponer sanciones económicas, sin embargo, estos eventos no tuvieron relevancia o impacto en los estados financieros de la Entidad. Todos los eventos relativos a la liberación de productos al medio ambiente por accidentes ferroviarios, cuyo costo sea superior a cincuenta mil dólares, están amparados con coberturas de seguro por daños ambientales.

Bajo los términos de las concesiones, el Gobierno Federal tiene el derecho de recibir pagos equivalentes al 0.5% de los ingresos brutos de Ferromex y Ferrosur durante los primeros 15 años de la concesión y 1.25% por los años remanentes del período de concesión. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el importe cargado a resultados ascendió a \$732,324, \$683,449 y \$632,525, respectivamente.

Bajo los términos de la concesión, ASIPONACOA, antes APICOA tiene derecho de recibir de TTG (subsidiaria) una cuota mensual por metro cuadrado de superficie de la Terminal. En los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el importe de estos pagos ascendió a \$8,894, \$9,059 y \$8,984, respectivamente.

Ferromex tiene celebrado un contrato con PEMEX Transformación Industrial por el cual la Entidad tiene la obligación de comprar, a valor de mercado, un mínimo de 7,550 metros cúbicos y un máximo de 13,590 metros cúbicos de diésel por mes, aunque este límite puede excederse, sin ninguna repercusión, de acuerdo al contrato de crédito de ventas al mayoreo de productos petrolíferos para el autoconsumo celebrado entre PEMEX Transformación Industrial y la Entidad, el cual entró en vigor a partir de la fecha en que ambas partes lo hayan firmado utilizando firmas electrónicas avanzadas y hasta el 25 de junio de 2027.

Ferrosur tiene celebrado un contrato con PEMEX Transformación Industrial por el cual la Entidad tiene la obligación de comprar, a valor de mercado, un mínimo de 2,070 metros cúbicos y un máximo de 3,519 metros cúbicos de diésel por mes, aunque este límite puede excederse, sin ninguna repercusión, de acuerdo al contrato de productos petrolíferos para el autoconsumo celebrado entre PEMEX Transformación Industrial y la Entidad, el cual entró en vigor el 21 de noviembre de 2024 con vigencia hasta el 10 de septiembre de 2027.



21. Información por segmentos de negocio

La información por segmentos de negocio se presenta con base en el enfoque gerencial. La información que se reporta al Consejo de Administración para la toma de decisiones de asignación de recursos y evaluación de desempeño se basa en las concesiones que mantienen Ferromex y sus negocios complementarios.

	2025	Ferromex
Ingresos totales	\$ 64,673,725	\$ 48,038,256
Costo de operación	\$ 34,029,565	\$ 29,705,947
Gasto de administración y PTU	3,712,420	2,449,592
Otros ingresos, neto	(152,521)	(116,967)
Total costo y gastos de operación	\$ 37,589,464	\$ 32,038,572
	2024	Ferromex
Ingresos totales	\$ 60,643,527	\$ 45,102,345
Costo de operación	\$ 32,122,219	\$ 27,037,331
Gasto de administración y PTU	3,072,689	2,082,759
Otros ingresos, neto	(67,562)	(48,571)
Total costo y gastos de operación	\$ 35,127,346	\$ 29,071,519
	2023	Ferromex
Ingresos totales	\$ 56,428,823	\$ 40,953,427
Costo de operación	\$ 28,293,623	\$ 22,982,535
Gasto de administración y PTU	2,840,074	1,889,001
Otros ingresos, neto	(192,578)	(68,407)
Total costo y gastos de operación	\$ 30,941,119	\$ 24,803,129

Las bases de reconocimiento contable sobre las que se determinaron los activos, pasivos y los resultados asignados a cada segmento operativo son las mismas que se describen en la Nota 4 a los estados financieros consolidados.

Ingresos los principales productos y servicios

Los ingresos de las operaciones continuas de la Entidad provenientes de los principales productos y servicios, son:

	2025	2024	2023
Agrícolas	\$ 20,135,199	\$ 18,068,918	\$ 15,188,878
Intermodal	9,751,095	9,109,802	7,311,612
Automotriz	7,300,447	6,204,033	5,985,712
Minerales	5,586,093	5,354,121	6,090,130
Químicos y fertilizantes	4,765,153	4,768,403	4,445,673
Energía	4,726,549	4,697,229	4,531,735
Industriales y otros	4,052,444	4,601,035	4,714,718
Metales	2,962,628	3,119,639	3,477,539
Cemento	2,860,187	2,942,173	2,938,298
Ingresos por pasajeros	281,197	252,501	246,074
Flete marítimo	615,784	180,545	-
Trucking	-	103,561	285,792
Otros ingresos	1,636,949	1,241,567	1,212,662
	\$ 64,673,725	\$ 60,643,527	\$ 56,428,823



22. Hechos posteriores

El 15 de enero de 2026 CNBV resolvió cancelar la inscripción de las acciones representativas del capital social de GMXT en el Registro Nacional de Valores (“RNV”). El Oficio de Cancelación ha sido formalmente notificado a la BMV y, en consecuencia, la BMV ha procedido a implementar los procesos administrativos y operativos para formalizar la cancelación de la inscripción y listado de las Acciones en dicha bolsa de valores. La cancelación de la inscripción de las Acciones en el RNV surtió efectos a partir del 15 de enero de 2026.

Conforme a lo requerido por la Ley del Mercado de Valores, GMXT constituyó el fideicomiso irrevocable de administración y pago número F/000320 con Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, como fiduciario, con el fin de adquirir las acciones que no fueron adquiridas a través de la oferta pública de adquisición. A la fecha, el Fideicomiso de Pago se encuentra completamente fondeado.

El Fideicomiso de Pago estará vigente durante un periodo obligatorio que comienza el 15 de enero de 2026 y termina en lo primero que ocurra entre (i) el día inmediato siguiente a que se cumplan 6 (seis) meses calendario contados a partir de la Fecha de Inicio (es decir, el 16 de julio de 2026), o (ii) la fecha en que el Fiduciario haya adquirido, en su caso, la totalidad de las Acciones Remanentes y pagado a los titulares de dichas acciones el precio de compra correspondiente.

El fideicomiso se fondeo con un préstamo con BBVA, HSBC y Santander por un monto de \$6,000 millones de pesos a una tasa THIEF 28d + 0.80%, con vencimiento en julio de 2026.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de enero de 2026, se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$1,904,206 (equivalente a 0.45 pesos por cada acción en circulación), el cual se pagó en una sola exhibición el día 23 de febrero de 2026.

23. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 23 de abril de 2026 por el Ing. Alberto Antonio Vergara Perrilliat, Director General de Administración y la C.P. Claudia Abaunza Castillo, Directora de Finanzas, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *

